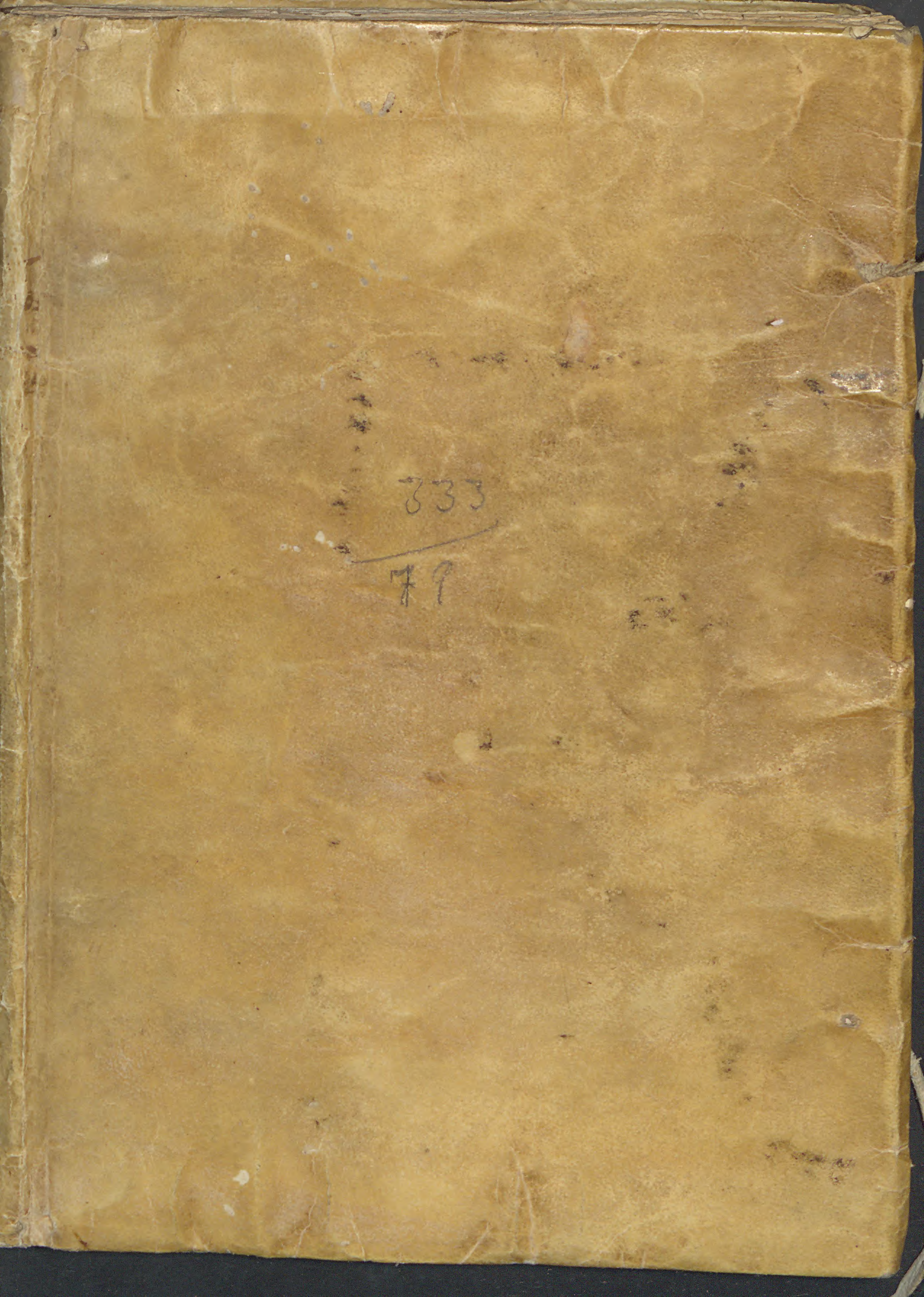
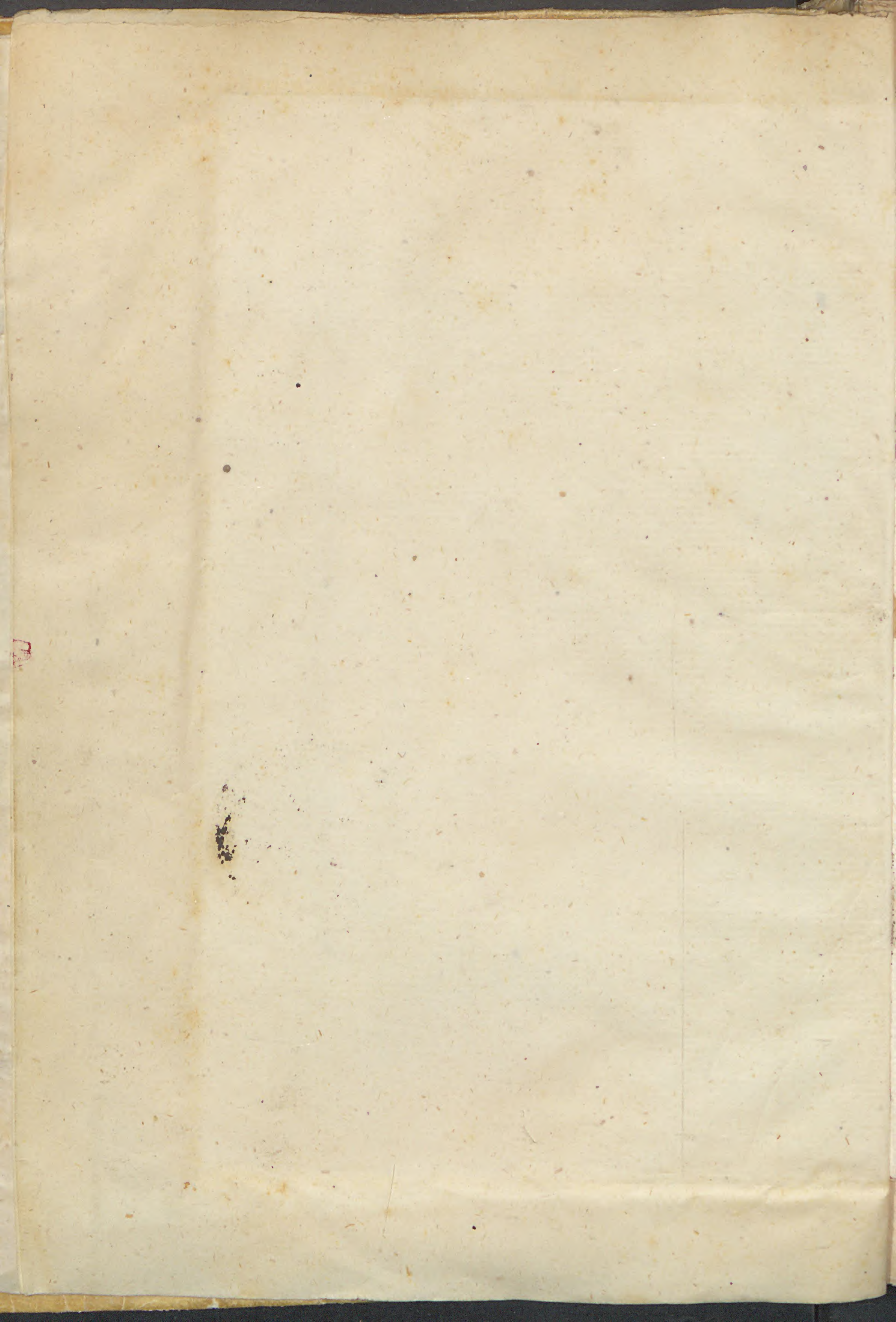


833
79





=ESTATUTOS=
=DE=
=LA ACADEMIA DE=
=LOS HORA=
CIANOS.

=:HORATIUS:=

Doctus iter melius.

#

En Sevilla.

Año de 1788 de Agto.

INDICE.

ESTATUTOS.

Cap. I.

Objeto de la Academia.

No ha havido nacion ninguna, de las que han merecido à la posteridad el renombre de cultas, à quien no le hayan debido el mayor aprecio las bellas letras, y en su consequencia la Poesia, como el mas bello, y agradable de sus diferentes ramos. Nuestra España, que à pesar de las emulaciones extrangeras, puede gloriarse con razon de los grandes talentos, que la han ilustrado en todo genero de estudios, no ha sido menos fecunda de excelentes modelos pª. la Poesia. Pero corrompido el gusto à principios del siglo pasado, siguie-

8

nor, por todo el, y parte de el presen-
te, nuestros Poëtas aquel falso su-
blime, y aquella hinchazon de
estilo, que se echa de ver en las o-
bras de su principal Patrono, Don
Luis de Góngora: decayendo la Poë-
sia Castellana de su antiguo esplen-
dor, y sencillez. Ya reformado
el gusto en nuestros tiempos, se han
aplicado muchos con esmero á esta
preciosa parte de la bella litera-
tura. Pero por desgracia de nues-
tra Epoca todos son excelentes
Censores, y poquisimos medianos
Poëtas: corto el numero de los q.e
imitan á los Garcilasos, Argenso-
las, Villegas, &c.a, y bien conside[ra]
ble el de los q.e se exercitan en
repetir sus respetables nombres,
con mofa, y menosprecio de sus i-
guales. Este contagio q.e se ha hecho

tan comun en toda España, ha llegado, como á fixar su domicilio en esta Ciudad de Sevilla, donde la barbarie halla por protectores á los mas autorizados personages; y donde aun el mismo nombre de Poësia es despreciado de los q. mas por ignorancia del Pueblo, q. por merito propio, han conseguido aplauso de literatos. De suerte q. parece imposible, que la q. en otro tiempo fue Madre de los celebrados Poetas Arabes, entre los quales cuenta una Maria Alfamli que con razon puede llamarse la Safo de los Arabes, y en los Posteriores de un Herrera, un Rioja, un Jauregui, y otros muchos, haya llegado á una decadencia

 casi inseparable. Estas, y otras consideraciones nos han movido à promover con todas las fuerzas posibles entre nuestros Compatriotas un estudio tan digno de aprecio por todas circunstancias. Este es el objeto de esta Academia; que por el afecto à aquel gran Maestro de todo buen gusto ha querido honrarse con el renombre de Horaciana.

Cap. II.

Clases de Academicos.

Pero como p.^a el pretendido fin no pudiera tener toda la eficacia, q.^e se desea, la union de quatro, ô cinco sugetos instruidos, si estos no estiendan sus luces entre otros de menos instruccion, ha parecido conveniente q.^e sus indivi-

duos se dividan en dos clases. Los primeros, ô de primer orden han de ser necesariamente sugetos ya instruidos en los principios del bien jusgar; y p.a su recepcion presentarán una composicion, ô disertacion, en verso ô prosa, sobre qualquier asunto q.e la Academia le señalase, la q.e deberá leer en el dia, q.e se disponga, satisfaciendo â todas las objeciones, q.e sobre ella se le propusieren. En cuyo caso, si la Academia lo tuviese â bien, se le conferirá el correspondiente titulo.
Advierteseq.e esto no habla con los Academicos natos, ni con los q.e en el mes immediato â la apertura soliciten su recepcion; como asimismo q.e en todo tiem-

po podrá la Academia dispensar este acto, si el pretendiente es sugeto conocido por sus producciones literarias.

Para la recepcion de los Academicos de segundo orden no se requiere mas que el beneplacito de la Academia. Estos no tendran mas obligacion, q.e llevar sus correspondientes leciones, y componer lo q.e se les mande, quedando p.a los de primer orden el cargo de su enseñanza, y otros q.e se expresarán.

Cap. III.

Del Presidente.

El cargo de Presidente será conferido en junta general, q.e celebrará la Academia, al

q.e fuere hallado mas beneme-
rito. Su eleccion se harà por
votos secretos, y aquel q.e tubiere
mas â su favor, serà el elegido:
advirtiendo q.e en caso de haver
igualdad de votos se executarà la
eleccion por tres individuos co-
misionados por la Academia, en
cuyo numero no podran entrar
los q.e hayan tenido algun voto
â su favor; y si aun en la e-
leccion de los tres comisionados
hubiere discordia, apuntense
en unas soletas los nombres de
los q.e estàn votados, y metidos
en un pañuelo, serà Presiden-
te el q.e sacàre un muchacho.
Este empleo debe precisamente
recaer en Academicos de pri-
mer orden.

12 Los cargos del Presidente son; la explicacion de la leccion ordinaria q.e será del Arte Poética de Horacio, ilustrada con la lectura de otro qualquiera autor que disponga la Academia: aclarar con disertaciones escritas, ó serbales todos los puntos, q.e le comisione ésta: cuidar de la Asistencia de los Individuos, y no consentir que ninguno pase los limites de la moderacion con los demás: encargar á qualquiera de los Academicos, q.e ilustre ó bien por escrito, ó por palabra el asunto, q.e le propusiere: y finalmente zelar con todo esmero por quanto pueda contribuir al adelantamiento de los Individuos.

Se advierte que antes de pa-

san à la eleccion ha de señalar la Academia por quanto tiempo ha de elegir presidente, y q. este empleo se podra reiterar en un mismo sugeto quantas veces se quiera.

El asiento del Presidente será la tercera principal de la mesa.

Cap. IV.

Del Vice-Presidente.

Pero para que en ningun caso dexen de celebrarse las Juntas por falta de Presidente, deberá este elegir por su Vice à quien gustare, de los Academicos de primer orden, y mudarlo quando le acomode.

Todos los empleos serán incompatibles, menos este, que podra compatirse con el de Secretario.

Su asiento es à la derecha de la

 mera, y a falta de Presidente, el de este, juntamente con sus cargos.

Cap. V.

Del Secretario.

Despues de la eleccion de Presidente, pasará la Academia á la de Secretario, cuyo empleo requiere precisamente, q.e el elegido sea Academico de primer orden. Esta se efectuará por votos secretos, y en caso de discordia se obserbará todo lo q.e en iguales condiciones dexamos dispuesto p.a la eleccion de Presidente.

Si acaso se ofrece dar á la Academia cuenta de alguna cosa, será por medio del Secretario. Este tendrá á su cargo escribir á continuacion de estos estatutos todas las determinaciones, y Acuerdos de la Academia lo q.e

firmará juntamente con el Presidente, ô Vice-Presidente: como asimismo recoger, en las elecciones, ú otros asuntos de este genero, los votos y despues de vistos comunicar inmediatamente â la Academia la decision, q.e resultáre.

Formará ademas las representaciones, ô cartas q.e se hayan de hacer, ô escribir en nombre de la Academia, â menos q.e esta por comision particular encargue algun asunto â alguno de sus Individuos.

Todas las personas q.e deseen entrar en nuestra Academia, deberán dirigir sus pretensiones por medio del Secretario, quien lo hará presente â este Cuerpo en junta secreta, participando al interesado su admision en caso de ser

aprobada, y sigilando los motivos en caso de ser rechazada.

Las piezas presentadas por los Academicos deberán ser coordinadas, y custodiadas por el Secretario; y en caso de su impresion, cuidará de la correccion en la Imprenta, observando la ortografia de la Academia Española, á no ser q.^e se señale p.^a este efecto algun otro individuo.

Este oficio durará el mismo tiempo q.^e el de Presidente; y podrá reelegirse, como éste.

El asiento del Secretario será en el costado Izquierdo de la mesa, y cuidará siempre de tener tintero, y papel presente p.^a q.^{to} pueda ocurrir.

Cap. VI.

Del Vice-Secretario.

Este empleo deberá ser elegido por la Academia en la misma forma, q.e el de Secretario.

El Vice-Secretario solo tendrá á cargo suplir las faltas del Secretario, y se elegirá por el mismo termino q.e éste. Para este cargo será apto qualquier Academico de segundo orden.

Cap. VII.

Del modo de celebrar las Juntas.

Señalado en la Junta anterior el dia, en que se ha de celebrar la siguiente, y llegado éste, empezarán los actos leyendo el Presidente el correspondiente parage del Arte de mno. Sta etro, y añadiendo la ilustracion de otro autor, q.e disponga la Academia, segun lo llevamos ya insinu-

ado. Immediatamte. leerá cada Academico, la composicion ô bien Prosaica, ô Poetica, qe. por comision de la Academia, ô de propia voluntad huviere escrito. Despues se passará â conferenciar sobre los asuntos literarios qe. ocurrieren, y se procurará señalar, lo qe. se ha de controvertir en la siguiente Junta pa. qe. vengan mas prevenidos los Academicos. Finalmte. se passará â ventilar qualquier otro asunto ô bien de pretensiones, ô de otro punto perteneciente â la economia de la Académia, qe. se ofreciere.

El numero de Academicos, sitio, y dia de Juntas, queda todo al beneplacito de la Academia.

En el orden de asientos todos son iguales, exceptos los de los em-

pleo; pero si ã algun sugeto por su caracter quisiere honrarla la Academia con asiento particular no haya inconveniente.

Todos los Academicos deberan observar el debido decoro, y seriedad, sin interrumpir al q.e habla, ni injuriar ã ninguno con criticar mordaces, de lo q.e (como hemos dho) cuidara mucho el Presidente.

Cap. VIII.

De los Premios.

Tan perjudicial como seria al buen regimen de la Academia, qualquiera indiscreta emulacion entre sus individuos, tan util sera una prudente, y arreglada, q.e consista no en destruir el credito de los demas, sino en procurar no quedar inferior ã los otros

en el desempeño de su obligacion.

Para el fomento de esta segunda contribuirá sobremanera el estable-cimiento de premios, q.e proponemos. Estos serán de dos maneras, menores, y mayores. Los primeros serán des-tinados p.a los Academicos de segundo orden, y consistirán en un exemplar del Arte Poëtica de Horacio trad. por Yriarte, y sellado con el sello de la Academia. Los segundos estan des-tinados p.a una, y otra orden de Aca-demicos, y consistira en un exem-plar del Horacio de una buena im-presion sellado con el sello de la Aca-demia; y aun si alguna vez lo tubi-ere á bien la Junta se podran proponer estos segundos aun p.a aque-llos q.e no fueren Academicos, no pu-diendo en tal caso estos ofrecer

piesa ninguna, y haciendo solo el papel de Juez.

El modo de recoger los votos en estas Juntas p.a evitar discordias será este. Nominada por la Academia al Secretario lo q.e resulte de la Junta q.e celebrará p.a determinar sobre que materia, con quales condiciones se han de presentar las piezas, (entre las quales es la principal la asignacion del dia en q.e se han de entregar) pasará este á hacerlo presente á los Socios (si se reduce á estos el derecho de proponer la composicion) ó bien al publico por edictos en el caso de ser los premios p.a los q.e no fueren Academicos, de lo q.e ya hablamos arriba. Llegado el termino señalado depositará cada uno de los q.e aspiren al premio

en poder del Secretario su res
pectiva composicion firmada de su
mano, pero con la firma tapada,
la q. hará este juram.to de no a
brir hasta q.e llegue el dia de con
ferir los todos. Luego sacará el Se
cretario un traslado de su letra
de todas las piezas el q.e irá suce
sivam.te entregando á cada uno de
los Individuos p.a q.e den su censu
ra; y estos la escribiran, y no en
señaran á nadie (conservandola
en su poder) hta. q.e examinadas
ya por todos los Individuos las pi
ezas presentadas, y señalado el
dia de Junta general, concurran
todos, y vayan poniendo el papel
de su censura en un Cajon
cerrado. Finalm.te juntas ya to-
das las irá leyendo el Secretario
sin expresar el autor de la cen-

sura, y escoger, no ocurriendo q.e la mayor parte de los Academicos las repruebe todas) saldra premiada la q.e tenga mas votos à su favor, y si acaso ocurriendo de votos iguales ambas salgan premiadas; pero si esto sucede con tres imprimanse todas espresando la aprobacion de la Academia Oboraciana, pero sin llevar ninguna el premio.

Si acaso alguno de los q.e presentan piezas, lo soceaxe, pierda por el mismo hecho todo derecho à los premios.

Quando la Academia lo tubiere à bien, podra proponer el accesit, guardando las mismas reglas del premio principal.

Cap. IX.

De la impresion de las Obras.

y de la libreria.

Como que la Academia mira como fin primario la instruccion publica en este ramo de la bella literatura, deberá luego q.e haya bastante p.a formar un tomo bien correcto, y util, darlo á la estampa corriendo el gasto de la impresion por partes iguales á costa de los Academicos, y no haviendo determinado impresor p.a este efecto.

En quanto á libreria quando haya mas fondos deberá formarse por la Academia un Catalogo de los mejores tratados del arte, y Poetas de toda clase; advirtiendo q.e qualquiera de los Socios, q.e quiera imprimir alguna cosa, lo ha de hacer con aprobacion de la Academia, so pena de perder el titulo, y q.e todos los q.e hayan publicado algo antes de en-

tras en la Academia, luego q.e entren deberan entregar p.a la libreria un exemplar de sus obras.

Cap. X.

De la empresa de la Academia.

Es la siguiente, segun queda ya estampada en el frontispicio:

HORATIUS

Doctus iter melius.

Dando á entender q.e Horacio fue entre los maestros de la antiguedad el q.e supo mejor el camino de acertar: elogio formado de un hemistiquio suyo, y de cuya verdad ninguno q.e haya auntorizado los umbrales del buen gusto podra dudar.

Conclusion.

Siendo factible q.e en estos esta

tutos, se haya olvidado alguna cosa
perteneciente al buen orden, y
regimen de la Academia, como asi-
mismo q.e en adelante por algu-
nos accidentes sea necesario refor
mar alguno de los articulos propu-
estos, ha parecido conducente dar
ampliar facultad â qualquiera
de los Individuos, y en especial
al Presidente, p.a q.e proponga todo
lo q.e le pareciere conducente al buen
exito de nuestras ideas; lo q.e aproba
do por la Academia, si resulta u-
tilidad, y exito por el Secretario
se añadirá â estos estatutos; advir
tiendo por fin q.e pasado un mes
despues de la apertura se celebra
rá junta en q.e se señale el nume
ro de Academicos, quedando por
ahora abierta la entrada â quan
tos sugetos de merito lo pretendan.

27

Fueron aprobados estos Estatutos el dia de la apertura 29. de Nov.re de 1788 as. y los firmaron

Academicos de I. Orden.

Mro. Dn. Manuel de Arjona y Cubas

Presidente.

Br. Dn. Justino Matute y Gaviria

Vice-Presidente, y Secrio.

El Hermano Alonso Rodriguez, Religioso de la observancia del S. P. S. Franco. ciego de nacimiento, diò poder oy dia 4: de Dizre. à el Sr. Dn. Manl. de Arjona, Nrõ. Pres.te para q.e por el firmase estos Estatutos de lo q.e como Secretario doi fe.

Mtro. Dn. Ml. de Arjona y Cubas

Br. Justino Matute y Gaviria

V. Pres.te y SS.rio

Dn. Ygnacio Franco. de Arjona

Mtr. Fr. Pedro Manuel

Anton Gomz de Leon

Fr. Juan del Corral

B.r D.n Geronimo Hurtado

Damian Diaz

Joaquin de las Doblas

Fran.co Origuela, y Morales.

Por acuerdo de 27 de Oc.re de 1791. fol. 14. 6.ta

D.r D.n Fran.co Cerero.

D.n Agustin Muñoz.

D.n Juan Pablo Forner.

D.r D.n Man.l Caravaz

De segundo orden. anuliza esta clase por acuerdo de 27 de Oct.re de 1791. fol 14. b.ta

D.n Diego de Vera, y Limonta vice = S.S.to

D.n Fran.co Pacheco y Bernedo

D.n Luis Rivera y Muñoz

Fran.co Navierad Fuenmayor y la Fuente } tomò el Avito Capuchino, y profesò.

Manuel Garcia

Lehia Academia Horaciana.

utilidad ... 7. que sea mas pro

Sabia Academia Horaciana.

Me abochorno de ser hoy el objeto de vra. atenci-
on. Yo contemplo esperareis de mi algunas nocio-
nes profundas, algunos preceptos utiles, algunas re-
flexiones oportunas, y por fin una oracion llena de
doctrina, y solidez; pero os engañais. Mis talentos
y estudios son mui pequeños para llenar vras. ide-
as, y solo oireis de mi tal qual especie digna de
este lugar, hija mas bien del acaso q.e del estudio.
Seràn mis aciertos semejantes à los del Poeta Che-
rilo, q.e solo merecian la risa del Grande Horacio;
ya otras veces he experimentado vra. indulgencia,
y temo ahora excitar la justa indignacion q.e me-
recen mis borrones. Quedese para Homero la glo-
ria de disimularle sus defectos; pero los demas go-
zaràn igual indulto? Fuera querer q.e el cristali-
no Cielo se humillase à servirnos de pavimento,
y q.e el pequeño insecto sofocara al ave de Jupiter.

Si Señores, lo repito, me sirve de confu-
sion considerar q.e he de hablar hoi ante un
Cuerpo, y auditorio ilustrado para persuadir la
influencia de la Poesia sobre las artes, y sobre las costumbres. ~~la necesidad de la Poesia.~~
~~Utilidad, he dicho poca, la~~
Este arte hechicero, este lenguage divino y encan-
tador ya os ha devido alguna aceptacion por lo q.e
casi fuera inutil mi discurso; Pero Señores q.e co-
sa mas oportuna para el dia en q.e se celebra
la apertura de esta Academia q.e hablar de la
utilidad ~~necesidad~~ de su objeto? ¿Que cosa mas propia

q.e hablar de su ~~utilidad de su instituto~~ necesidad? Veis ya los dos puntos à q.e me ceñirè. He procurado desentenderme de su dignidad: en otra ocasion se ha dicho lo bastante, y seria inutil repetirlo. No ignoro q.e aun en el dia se duda de su exelencia; pero por ventura me he de cansar en persuadir à estos voluntarios preocupados? Juzgo era defraudar el tiempo q.e necesito para mi principal asunto. Vosotros sabios sevillanos bien estais persuadidos de la bondad de la causa: à vosotros siempre os pertenece el defenderla: el suelo q.e havitamos, el aire q.e recivimos, las doctrinas q.e aprendemos, los Maestros à quienes escuchamos, en una palabra, la Patria toda exige tan justa recompensa.

Yo me abstendrè de la invectiva, y satira; esta reservese para aquellos ciegos idolatras de sus errores. No, no juzgo seais dignos de ella. La Poesia la amais, la reverenciais, la alimentais y por ultimo merece vros. votos. Era haceros injuria el persuadirse lo contrario. La uniformidad de sus periodos, la armonia de sus versos, la elevacion de sus conceptos, os mueve, os complaca, os encanta. Ya casi iba à soltar la pluma: estoi mui satisfecho de vro. fino gusto y erudicion, pero me es forzoso cumplir lo prometido.

¿Que es la Poesia sino una imitacion de las cosas humanas hecha con palabras armoniosas, y sugeta à determinados numeros? He aqui ya uno de los mas sensibles principios q.e mueven

nro. corazon. Sea q.e intente pintarnos à la na-
turaleza en su mas bello aspecto, ò tome por
objeto las bellezas immateriales, y fantasticas,
siempre es alagueña, y seductora. Confesamos
ignorar, el mecanismo como estas voces determi-
nadas de tal, ò qual forma muevan nra. alma;
pero no podremos dudar q.e la mueve la Poesia.
¡Que multitud de ideas se exitan en nra. imagi-
nacion ya de alegria, ya de temor, ya de dolor pero
todos ellas q.e agradables! El objeto mas inmun-
do, ò terrible nos agrada manejado por una
mano diestra: en suma la imitacion siempre
será del gusto de los hombres: ella no solo nos
deleita, sino q.e nos instruye. En ningun tiem-
po pudieramos hablar con mas satisfacion q.e
al presente: el saber q.e los q.e nos escuchan
estàn de nra. parte es la mas dulce lisonja
q.e pudieramos desear, por tanto no juzgo me
tendràn por temerario si digo q.e la imitasion
ha sido el mas fertil principio q.e en todos ti-
empos ha producido utiles adelantamientos.

La nautica, la musica, la pintura, y escultu-
ra, la arquitectura, la Retorica; tienen otro prin-
cipio q.e la imitacion? ¿A quien se le deben los mas
delos conocimientos mecanicos sino à esta? ¿La
medicina carece de estos documentos? ¿La Theo-
logia los ignora? De ningun modo. El orden, y
presision de los sagrados libros hicieron q.e los
mas grandes Theologos abrasasen aquel metodo
sencillo en q.e resplandece la verdad, y el decoro. La
Sangria, y clisteres no conocen otro principio, q.e

el imitar à unos brutos, q.e aun està en disputa
si se deben coloxar en el numero de los auto-
matos, la nautica à los ligeros leños q.e acaso
nadaban por las aguas, la arquitectura à la con-
fusa uniformidad de los bosques, [ósea à los ~~[illegible]~~ pequeños nidos de las golondrinas.] la escultura::: pero
no nos detengamos à formar una larga enume-
racion de los inventos hijos de la imitacion.
Vosotros sois unos fieles testigos q.e no permi-
tireis os engañar una desordenada preocupa-
cion. Es justo nos desentendamos de unos cono-
cimientos generales, para entrar en el ver-
dadero centro de la disputa: la imitacion poeti-
ca es nrõ. fin por tanto no serà estraño nos
detengamos algun tanto en la materia.

La pintura es la primera q.e se nos presenta
animada por las musas. Nunca huviera espresado este
tan noble arte su fuerza, y valentia à no haber Home-
ro, y Virgilio apurado su talento en nobles exemplares
¿Las del primero q.e animadas, y verdaderas, ~~q.e magnificas
y heroicas~~? Aquiles, Ulises, Nestor, Minerva, Jupiter, y
los demas personages q.e nos dexan desear? ¡Pero Virgilio
q.e dulce, y agradable! Sus pastores, sus eroes, sus campos
Elisios, y hasta el mismo infierno respiran natura-
lidad, y belleza. Estas lecciones en mano de un buen
pintor no le produciria imagenes secas, y apagadas
èl les diera cierta luz embelesadora, y mostrara la
naturaleza mejorada con el arte. Cuanto no debe
el Grande Miguel Angel à la Poesia? La comedia de
Dante q.e el conservaba en su memoria mas de una
vez le sirviò para animar sus inmortales lienzos.
el purgatorio. la gloria, ~~el infierno de [illegible]~~ y el infier-
no de Dante llenò su imaginacion de ideas agrada-

bles q.^e trasladadas à sus quadros le adquirieron una
gloria permanente. ¿Pero donde se encuentran los
mas varoniles rasgos de la invencion q.^e no ha en los cla-
sicos poetas? es menester no haber leido para
dudar de esta verdad. El diestro Mengs aconseja (X)
(~~en sus pensamientos sobre los grandes pintores~~)
à los Pintores principiantes la ~~imit~~ continuaci-
cion de los poetas, como arte en q.^n sobre sale mas
lo ideal. Pero el uso q.^e este gran hombre hizo
de los poetas se conoce al registrar sus principa-
les ~~pinturas~~ lienzos: estas desde luego ofrecen caracteres
sostenidos, y naturales, y nos dicen con el mudo si-
lencio las pasiones q.^e mueven aquellos personages.
La ira, el amor, la desconfianza, la alegria, en fin
todas ellas tienen un aire distinto. ¡Quanto siento no
poder hablar en este dia, y sobre esta materia con
aquel conocimiento exacto de las finuras del arte!
Pero aun es mayor mi sentimiento por no poder
gozar de la vista de aquellos rasgos q.^e constitu-
yen à Mengs en el grado de Pintor filosofo. Qual-
quiera cosa q.^e yo quiera decir es necesario ~~de~~ tomarla
~~dix~~ de los q.^e con bastante inteligencia han hablado
de ellas: el Abate Andres (en sus Cartas), y D.^n Ant.^o
Ponz (en sus viages) y Palomino son los q. me han dado à conocer
tanto este como otros pintores sobresalientes, y yo fue-
ra un insensato si hablara mas en materia q.^e
ni entiendo, ni aun he visto. Concluyo con decir, q.^e
la Poesia ha formado los grandes Pintores q.^e cono-
cemos, y q.^e estos siempre se confesaran deudores
à las Musas en sus mas valientes rasgos.

(X) Pensamientos sobre Rafael, Correggio, Ticiano
y los antiguos.

No menos la eloquencia: si alli hemos visto à la Poesia surtiendo la imaginacion de los Pintores de agraciados pensamientos, y agradables ideas; aqui la registramos dando leyes à los Oradores. Estos encantados de la dulce diccion, y escogidas frases de los poetas: penetrados de sus intimos movimientos, y persuadidos de la necesidad de los tropos, y figuras no pudieron menos q.e abrazar aquellas maneras de decir para conseguir mover el corazon del hombre. Yo no pondrè en disputa si la prosa ha sido primero q.e el verso, ni menos dudarè q.e la naturaleza tanto al Poeta como al orador le ha dado el uso de semejantes frases. Pero si dirè, q.e como los primeros escritos profanos q.e conocemos son frutos de la amable poesia, de aqui tomaron su conocimiento aquellos otros sabios q.e quisieron con un lenguage suelto, y animado persuadir ò disuadir los propios ò agenos ~~dictamenes~~ intereses.

Ardion en varios discursos sobre la eloquencia q.e presentò à la Academia de Inscrisiones y buenas letras de Paris hace q.e esta se halle con una antiguedad remota, y con una perfecion sin igual antes de la guerra de Troya, pero el mismo confiesa q.e era una prosa poetica, adornada de aquellas expresiones fuertes, y figuradas q.e constituyen la diccion poetica. El Abate *Andres sin embargo de la opinion de este sabio establece su principio en el septo siglo antes de la Era Cristiana, y à la verdad hasta entonces pudieron ôtras fatigas penetrar sin q.e antes se halle el mas mini-

* Tom. 5. Cap. 1.

mo rasgo de eloquencia q.e con justicia pueda obte- 4
ner este nombre.

Pero bastarà examinar en cada siglo los escritos de eloquencia, para q.e al punto conoscamos ser esta hija de la Poesia. Ciceron, aquel orador Romano, aq.l Maestro de la eloquencia q.e no solo instruyò à su siglo sino à todos los venideros fuè uno de los q.e mas adoptaron en sus escritos aquella cadencia ritmica q.e tanto ofende à los oidos delicados.(✱) Los retruecanos y aq.llos q.e los retoricos llaman similiter desinens y Paranomasia no menos q.e aquella figura se vè varias veces usada por este grande hombre. En la oracion pro Deiotaro dice: *fit in dominatu servitus, in servitute dominatus.* en otra parte: (✱) *Clodium non modo vinci, verum etiam vincirè oporteret.* He aqui en la primera sentencia la commutacion, y en la seg.da la Annominacion. Pero aq.e nos cansamos? basta registrar las prosas del siglo 17 y principios de este para ver en ellas los mismos dotes q.e en la poesia; el estilo hueco, cadencioso, lleno de tropos, y figuras atrevidas, frases dislocadas y conceptos falsos era el caracter de nra. poesia, y esto mismo se halla en los oradores de aquella edad; Pero al paso q.e los poetas han hecho estudio de la lengua, y de sus mas naturales frases, los oradores han adelantado sus conocimientos, ciñendose al arte q.e les proporciona el camino de la immortalidad.

(✱) Velasq.z Origenes de la Poes. Cast. en el origen de la Rima.
(✱) De Arusp. resp.

Pero cerremos nro discurso ~~preposiciones~~ con la doctrina de Aristoteles. Este reconoce à los Poetas como los primeros q.e adornaron el estilo, de lo q.e resultò gran aumento, y ventaja à el lenguaje, siendo la dicion poetica lo q.e hacia oirse en aquella edad con mas gusto. (X) Pero el Critico Longino pone este peron de introducir imagenes vivas, y poeticas como vicio en q.e regularmente caian los oradores de su tiempo, pues le parecia q.e como otros tantos poetas tragicos tenian las furias delante de sus ojos. (X) Tal es la eloquencia manejada por una mano poco fina, y q.e no conoce los verdaderos limites de la prosa, y el verso. Pero pasemos à la Musica la q.e del algun modo pueda llamarse hija de la Poesia.

Yo no pretendo rebajar la estimacion de Lucrecio q.r afirma haber sido las aves las verdaderas inventoras de la musica. Pero siempre serà dudoso si la Poesia à esta, ò al contrario sea q.n la haya sacado del seno de la naturaleza; Mas de ningun modo su aumento: era preciso cansarse en hacer un cotejo entre la musica antigua, y moderna para tomar, ò establecer partido, pero sobre carecer de aquella antigua Musica q.e pudiera haber excitado la imaginacion de Lino, y Orfeo, y en q.n se debia fixar la epoca del arte musico, Yo confieso no poder hablar en la materia como inteligente, y asi me ceñirè à unir algunas noticias recogidas

(X) lib. 3. Cap. 2. (X) XV.

en ~~estos~~ varios libros, y algunas otras reflexiones propias q.e 5
hagan patente sino el origen al menos el aumen-
to de la musica por la poesia.

Que la imitacion es la esencia de esta no se
puede negar; la naturaleza nos ha proveido de
organos capaces à modularlos con varias in-
flexiones, para q.e de ellas resulte el objeto q.e que-
ramos determinar. Las pasiones siendo entre si di-
versas requieren unos tonos tambien diferentes en-
tre si, pero como quiera q.e algunas de estas pasiones
convienen ~~entre si~~ en la razon generica de fuertes, y vigoro-
sas, otras en suaves, y baxas de ahi nace la nece-
sidad de animar, y determinar estos sonidos ~~por~~
medio de la Poesia. Esta debe ser el alma de aque-
lla, y jamas una musica será animada sino se sugeta
en todo à la Poesia, q.e ~~debe [illegible] el ciciliano Mili-~~
~~cia~~ (*) dexarse guiar de ~~la Poesia~~ ella. La razon q.e el
ciciliano Milicia haya de la depravacion de nra.
musica no es otra q.e haber pasado de executora
y subordinada, à despotica, y tirana. Tal segun el
mismo era la musica antigua, pues siguiendo ~~expresaba~~
à la Poesia paso à paso expresaba exactam.te su
numero, y medida. Por esto ~~Quinault~~ Lulli, y Vin-
ci han logrado en este siglo la estimacion de los Ita-
lianos, y sus obras seràn estimadas de todos aquellos
q.e no carezcan de un oido fino, y delicado. El pri-
mero sugetandose à Quinault, y el seg.do à Metas-
tacio ~~seguir~~ expresaron en sus obras aquellos rasgo-

(*) En su Theatro. Cap. de la Musica.

sublimes, y pateticos à q.e eran merecedores los versos
de sus Poetas. No de otro modo el celebre Tartini
~~citando por Milicia~~ ha conseguido ser estudiado de
sus Paisanos [segun del citado Milicia]. Este q.e jamas componia una sonata
q.e no exprimiere alguna composicion del Petrarca:
llegò à penetrar toda la filosofia de la musica, de
q.e huviera carecido à no haber sugetado su
talento à aquel Grande Poeta. Pero si la musi-
ca debe ser significante, si debe mover los animos,
penetrar hasta el corazon de los oyentes, y re-
vestirlo de la pasion q.e quiera imitar; ¿como con-
seguirà este fin sino estudiando la naturaleza
en si misma, y arrimando sus fatigas à la Poesia?
Pero para esto se requiere ò q.e el Poeta sea musico,
ò q.e el musico sea Poeta. Sino se hallaren unidos
estos dos raros talentos, dice el ya citado Sicilia-
no, tenga ò lo menos el musico la docil discre-
cion de convenirse con el Poeta, y de persuadir-
se una vez p.a siempre q.e la musica es solo una
espresion mas fuerte, mas viva, mas ardiente
de los conceptos, y afectos del animo q.e esprime
la Poesia.

Pero el deleite de la musica està tan unido
con la Poesia q.e sin el ~~ritmo~~ seran inutiles sus fatigas.
El corazon del hombre se espacia, y su alma se-
vè arrebatada de ideas embelesadoras. La armo-
nia de la ~~Musica esta~~ junta à el concepto de la Poe-
sia forma un dominio sobrenatural, y una especie
de Magia q.e nos arrebata. ~~Quando hemos visto~~ [El ritmo, comun à-]

~~antiguos la fuerza de la los maravillosos efectos de~~
~~la musica, se pueden menos y e menos~~, aunq. e
una, y otra por medio de sus vibraciones hiere
nros sentidos; mas alli no se detiene: pasa à nra.
fantasia, donde mecanicamente (segun Muratori) (A)
impele nros nervios por cuyo movimiento ~~de esto o aquello determina~~
~~de por su, mediante lo q.~~ nra. alma percibe el
objeto. De otro modo, las ideas fueran confusas, y va-
gas, q. solo se hace perceptibles por el espacio q. me-
dia en los ritmos. Mas no por esto se entienda
q. yo apoyo el ritmo Arabigo, ò sea Hebreo co-
mo juzga Mr. Fauchet citado por Velazq.z (A)
adoptado en las lenguas vulgares y mas por entre-
tenimiento pueril q. para adorno necesario entre-
te. Hablo si de aquel ritmo Griego, recomenda-
do por Aristoteles, y observado por los Latinos. Esta
igualdad omitoleutica, ò sea
= segun Batteux (A) = un enlace determinado de
silabas, ò de palabras q. tienen simetria con otro en-
lace igual nos arrebata, y hace q. nos persua-
damos, y prestemos nro. asenso à todo aquello
q. desnudo de semejante artificio fuera increible.
La Theologia pagana sea por simbolos como quie-
ren los amantes de la literatura egipcia, ò sea
por la ignorancia de los Pueblos ha recomendado
innumerables fabulas, q. à no haberlas propuesto
la Poesia desde luego huvieran merecido el comun
desprecio. La Mitologia es una fuente abundante
de errores tanto en las ciencias como en las ar-
tes, pero à pesar de la verdad, los poetas per-

(A) fuerza de la fantasia (A) Origen de la Rima Abobrell
Cap. 1. de la Poet. de Arist.

petuaron sus ficciones, y se hicieron seguir no solo del vulgo sino de la Docta Grecia. Os parecerà por ventura q.e yo mismo procuro destruir los principio q. quiero establecer: pero no, no haceis bien. Si la Poesia alguna vez yerra, este no serà defecto del arte sino del artista. Es verdad q.e los hombres abusando de esta bella arte se han valido de ella para estender sus errores, pero su fuerza nunca se muestra mas poderosa q.e quando tiene por objeto la verdad: con esta se hace inexpugnable, y sabe pintarnos la virtud con aquellos apetecibles colores q.e la hacen amable.

Su fuerza no siempre deberà exitar epidemias, y abortos. Si à los Ciudadanos de Abdera les fuè tan costosa la Andromeda de Euripides, como à otros las Eumenides de Eschilo no se debe atribuir à otras causas, q.e à la Poesia. Es verdad q.e en la primera contribuia en gran parte la excesiva fuerza de sus versos para quedar impresos en la memoria de aquellos delirantes, pero ~~en la~~ los abortos segunda en nada contribuyò la Poesia. Aquel abominable coro de cinquenta furias cuyos cabellos eran culebras vivas de ningun modo pertenecia à la integridad de la fabula, portanto aunq.do en el dia se leyera no exitara semejantes asombros.

Pero hasta aqui solo hemos visto el influxo q.e tiene la poesia sobre la Pintura, eloquencia y Musica. Si estas son utiles ò no à la Sociedad disputenlo aquellos q.e saben formar sus dudas sobre la blancura de la nieve. Pero todos aquellos q.e

cen de un cerebro desembarazado conoceran las grandes ventajas de estas artes como [illegible] ó mucho q.e se debe á q.n [illegible] aumentando sus conocimientos ~~[illegible]~~ i q de sus antepasados los han elevado hasta el punto en q.e oy se miran. Yo me he contentado con poner de bulto algunas especies q.e puedan en algun tiempo servir de estimulo à mis Compañeros, y q.e estos estiendan sus reflexiones sobre la propia materia: entre tanto acabaré de bosquejar este rudo lienzo por lo q.e hace à la utilidad de la Poesia, siendo la menos considerable la q.e de su uso resulta à la memoria.

Esta apetecida potencia se halla en la Poesia un poderoso socorro q.e la auxilia en sus mas estrechas necesidades. Ya Lactancio Firmiano (*) confiesa lo mucho q.e contribuye á esta potencia los ~~Poesia~~ numerosos versos, cuyo efecto se aumenta al paso q.e estos son mas eloquentes, y con aquella elegancia de sentencias adornados capaz de herir mas vivamente la imaginacion. Y he aqui à una parte de la Retorica aunq.e no la mas principal ayudado por [illegible] de la Poesia. Por esta causa se vió establecida en los pueblos la costumbre de dictar las leyes en verso, la q.e practica la adoptaron los Griegos segun el testimonio de Aristoteles. (*)

(*) Lib. 6. Cap. 5. Quo magis sunt eloquentes, eo magis sententiarum elegantia persuadent et facilius inhærent audientium memoriæ versus numerosi et ornati.

(*) Prob. 28 = secc. 19. Homines priusquam litteras scirent leges cantabant nec eas oblivionis mandarent.

Por el mismo sabemos q.e aun e su tiempo guardaban la misma costumbre los Agathyrsos q.e segun el P. Sarmiento (X) eran unos pueblos de la Thracia ò de la Sarmacia Europea. Pero no vayamos tan lexos à buscar los exemplares q.e den fuerza à n.ro intento. Los Americanos han estado muchos siglos sin letras pero no sin versos. (X) Estos continua el citado Benedictino ayudaban à la memoria, y à la tradicion: porq.e una prosa suelta era dificil de conservarse sin alteracion para la exactitud de la Historia.

La Escuela Medica de Salerno adoptando esta practica dictaba à los estudiantes los preceptos tanto dieteticos como terapeuticos en unos versos rimados à los q.e llamamos Leoninos: estos aun en el dia se conservan en la memoria de los Estudiantes, y era de esperar q.e todas las ciencias se hicieran mas faciles si su doctrina se sugetase à la Rima. Los eruditos Mayans é ~~D. J.r~~ Iriarte poseidos de esta verdad tomaron la dificil ocupacion de componer su Gramatica latina en versos ~~[illegible]~~ Los y numerosos ~~aunq. sueltos~~ habiendole seguido alguno otro en tan trabajosa empresa, aunq.e no con igual exito.

La Gramatica de Port Royal comp.ta p.r los PP.es del Oratorio comprehende las Reglas en versos franceses. Suraus memor. de Paris. Pag. 56.

Pero bolviendo à las leyes dictadas para el govierno de los pueblos; nos podremos olvidar de las q.e poseian los españoles? Aquellos españoles digo de q.n no siendo sus le- hablan tan dignamente estrabon, ~~q.e tenian sus~~

(X) Mem. sobre la Poes. num. 131. (X) idem num. 133.

yes otras cosas q. unos poemas ... q. ma... Inm-
ente las conservasen en la memoria. En el lib.
3. dice: Habent Poemata, et metris inclusas leges.
¿q. prueba esto sino la oportunidad del verso p.a
recomendar aquellos canones q. sostienen el vincu-
lo de las sociedades? Estos sabios conocieron la ne-
cesidad q. los hombres tenian de saber todas aque-
llas reglas por las q. se habian de dirigir en sus acci-
ones, y q. esto solo se conseguia conservando en sus
memorias los principios de su legislacion, por tan-
to las sugetaron à el metro ~~precision de las silabas~~ cuya precision
de silabas hace q. ~~la memoria~~ sin dificultad se
aprendiesen, y conservasen. De este mismo medio se va-
lio Moises para escribir aquel famoso cantico
Audite coeli que loquor, en q. los Rabinos re-
conocen el compendio de toda la ley. Pero el
mismo Dios se lo propone mandandole q. lo escri-
biese p.a enseñar à los hijos de Israel. Escribi-
te vobis canticum istud, et docete filios Isra-
el (x) siendo lo q. mas afianza nro. dictamen
à razon q. immediatam.te con[tinu]a. Ut memo-
riter teneant, et ore decantent. De este prin-
cipio quiza procederia el q. ~~sin duda resulto~~ un sabio Magistrado propu-
siese à este cuerpo aun no bien acabado de fun-
dar la idea de formar unos cortos poemas, en
q. se recomendasen los principios de nra. Re-
ligion, y ~~la~~ de las ~~nra.~~ mas principales Leyes Pa-
trias. Estos (prosiguio en la tarde q. tubimos el
honor de q. asistiese à nra. Junta) ocuparan la
memoria de los Jovenes con mas justicia q.

(x) Deuteron. Cap. 31.

" los desarreglados, y tal vez perjudiciales q.^e los entre-
" tiene, y por ultimo esta Academia empezarà pro-
" duciendo unos frutos laudables en la Sociedad, y fixarà
" la epoca del bello gusto. ¡Que sentimientos tan jui-
ciosos, y fundados! No podemos menos q.^e mostrar-
nos agradecidos à unas reflexiones tan importan-
tes. ¿Pero estamos aun en estado de recordar estas
leyes? Huyeron de nosotros: es necesario empe-
zar por el deleite p.^a despues recaer en la utilidad.
Este es el caracter de los hombres. Una juiciosa
satira à veces ha producido más visibles efectos
q.^e una rigorosa exortacion. No lo olvidamos;
pero nos es forzoso en algun modo contempori-
zar con el Vulgo. Nrã. autoridad es ningu-
na; los individuos de esta Academia aun son
muy ~~pocos~~ en corto numero para emprender un trabajo q.^e no
solo pende de las nociones metricas sino de aque-
llas otras cientificas q.^e deben servir de materia
à sus ~~Escritos~~; impidiendo la entrada de al-
gun otro las preocupaciones q.^e aun reinan, y
q.^e fuera vergonzoso referir. Todo esto se opone
para q.^e emprendamos no solo la Historia Poeti-
ca Sevillana, como asi mismo el arte metrico, y
ritmico q.^e tenemos meditado sino tambien la esta
clase de poemas q.^e se deberian contar en el
numero de los didacticos. Estos es presiso sean
hijos de una solida reflexion, y sabia critica
para q.^e sean del gusto de todos. El Joven Raci-
ne en su Poema de la Gracia experimentò las
criticas q.^e nosotros tememos. No se puede

negar q.e el Poeta Frances se haya presentado
con un estilo facil, y copioso; la diccion elegante
y noble; el verso fluido, y armonioso, y en suma
con el decoro q.e la materia le inspiraba, pero
con todo ni ha agradado à los Poetas, ni ha con-
tentado à los Theologos como dice el Ab. Andres.
Este es un escollo q.e debe temer todo aq.l q.e se
dedique à escribir mas p.a emendar el corazon del
hombre q.e para deleitarlo. ~~aun hemos corrido todos los ramos à qui~~
~~Pero hasta aqui esta la~~
~~¿la Poesia se ase acomodando su merito?~~
¿Es por ventura esta, preguntan algunos, la decantada necesidad de la Poesia?
callad vanos sofistas, aun no hemos corrido todos los ramos ilustrados ~~Poesia~~ no se contenta con por la poesia.
auxiliar unas artes q.e quiza vosotros tendreis
por superfluas. Su imperio se extiende à la
moral: no os admireis ~~espantaros~~. la moral digo, a quien
le presta poderosos auxilios para corregir las
costumbres viciadas. Ya Tulio la reconocia como
exelente enmendadora de la vida. ¡O praeclaram
emendatricem vitae poeticam! (X) Ella sabe pin-
tarnos los vicios desagradables, y la virtud alague-
ña: los colores q.e emplea para aquellos siempre
son ~~obscuros, y~~ desagradables aunq.e vivos, pero pa-
ra esta reserva la claridad, y seducion zazona-
da en dulces versos valiendonos de la expresi-
on del Taso.

Yo no me detendrè en la utilidad q.e resulta
de cada especie de Poesia. Esto ademas de no ser por ahora
de mi instituto està ya largamente tratado por

(X) Lib. 1. de las Tuscul.

nro. Sabio Luzan (X), y era ò exponerme à repetir su doctrina, ò à deducir de ella algunas questiones confusas è impertinentes indignas de una Academia. La poesia en general nos ocupa: à esta se dirigen las alabanzas de los sabios, los votos de las Naciones, y el general consentimiento de los hombres. A esta debe la literatura sus mas claros dias. Dante, Bocacio, y Petrarca fueron sus reformadores en aquellos tiempos en q.e ~~la~~ ardor de las armas turbaba el sosiego deseado de las Musas. Desde entonces por una feliz ~~circunstancia~~ revolucion la Europa ~~[illegible]~~ dispertò del letargo, y por todas partes se oia resonar los ecos de la dulce lira, y agradable zampoña. Pero en el siglo 17.º engañados de un falso esplendor se entregaron nros. poetas à corromper à la naturaleza q.e siempre les inspirava los verdaderos exemplares, y fieles prototipos. ¿Mas esto q.e prueba sino la perfeccion q.e antes reinaba, y q.e se experimentò en el siglo 16? Con efecto las Ciencias, y las artes en llegando à cierto punto de perfecion las vemos decaer de su antiguo estado, hasta q.e abatidas buelven à ganar poco à poco lo q.e en menos tiempo perdieron. Ytalia, y Francia alternativam.te han dormido y se han visto coronados de los apreciables laureles. ¿~~De~~ ~~todo esto solo podremo~~ Mas siempre la Poesia ha promovido estas vicicitudes, de modo q.e ya para edificar, ya para destruir ha sido esta agradable arte la q.e se ha visto al frente de los q.e descontentos con las costumbres literarias de su siglo han pretendido en sus estudios alguna reforma. ¿Y ~~deberemos~~ podremos ~~negar~~ cerrar los ojos à unos hechos tan visi-

(X) lib. 2. Cap. 2.

bles, y autorizados? Fuera faltar à la fe q.e merecen
tantas historias literarias, y olvidar lo q.e aun en
la revolucion de nrã. literatura se ha experimentado:
hagase un cotejo algo exacto de los escritos de
los principios de este siglo con los q.e en el Rei-
nado de Carlos III. se han publicado, q.e esto
será lo q.e (en caso q.e haya duda) acreditarà
mas la verdad de lo q.e llevo dicho.

Pero siendo la esencia de la Poesia la imita-
cion es fuerza salga de este la utilidad en la
Moral. La imitacion Ycastica nos nos detendra, y
solo deve ser de nrõ. instituto. ~~la fantastica, à la~~
la q. no describe los hechos como fueron, sino como
debieran suceder segun la equidad, y la razon. à la
q.l llamamos imitacion fantastica. La Historia
no siempre nos presenta los mejores exemplos
de virtud, y justicia: ella describe los hechos de los
hombres, y estos comunm.te estàn poseidos de los
vicios. El odio, la avaricia, la soberbia, la inhu-
manidad mas veces logra cerq.e la virtud, de aqui es
q.e no siempre la Historia nos enseña, las mas
veces nos corrompe. Neron, Tiberio, Caligula, Diocleciano
y otros son unos ~~[illegible]~~ exemplares vergonzosos q.e nos hacen
detestar sus aciones, pero al paso nos escandali-
zan. Pero la imitacion fantastica saca de estos hechos,
las instruciones mas utiles. El Poetta q.e conoce q.e
en su arte se halla medio p.a mejorar à la natu-
raleza no nos pintarà à Ulises, Aquiles, Eneas,
Cesar, ò Themistocles como fueron sino como de-
berian haber sido. De este ultimo nos dice Nepote (N)

Madama ~~de~~ Dacier, en las causas de la corruption del gusto dice. Pag. 95. La causa por la q.e la Poesia es mas moral q.e la histor.a es p.r q.e esta es particular y no conviene a tod. los homb. pero aquella si por hablar en gen.l Vease.

---

cap. 10.

q.e ofreció à Artaxerges entregarle à Grecia si tomara su Consejo. Pero esta ingratitud à la Patria la olvida el Poeta: conoce el amor q.e esta exige de sus hijos, y por tanto apartandose de la verdad de la Historia hace q.e Themistocles sea el Heroe q.e recomiende el amor q.e debe à aquella todo Ciudadano. El S.or Metastacio supo unir à esta util moralidad todas las gracias del arte, y ofreció un exemplo de q.e como se deben proponer por los poetas los Heroes para q.e se imiten. Ojalà el Poeta q.e tomò à su cargo semejante argumento en nra. Comedia intitulada *No hai con la Patria venganzas, y Themistocles en Persia* no hubiera procurado tanto contemporizar con el vulgo à pesar del arte.

¿Mas la Religion quando es tratada por una mano diestra quanta es su fuerza, y sublimidad? por una parte la gravedad de la materia, por otra los encantos, y placeres alagueños q.e le dà el Poeta hacen un todo à l q.e no puede un alma fina, y delicada dexar de rendirse. Juvenco, Prudencio, Sanazaro, y entre los modernos Rebelledo, Leon, Quevedo, Jauregui, Argensola y otros q. pudiera nombrar ¿con quanta hermosura no presentan los objetos q.e toman en sus manos? Alli todo es noble, todo es grande, todo mueve, y en una palabra se vè la Poesia como en su verdadero Centro. Dios, los angeles, ~~[illegible]~~ la Religion, la bondad, todo se presenta corporeo al poeta: el busca cuidadosamente las ideas mas de-

sublimes
~~lindas~~, y magestuosas, las comparaciones mas perfec
y delicadas, las palabras mas propias, y espresivas
para pintarnos, la gloria, la eternidad, la justi-
cia, y todo aquello q.e està fuera de n.ra com-
prehension. Si quiere alabar à Dios, y sus santos
lo hace de un modo patetico, y alto; si à los Prin-
cipes, y Heroes sabe escoger aquellas virtudes
q.e les son mas propias, y caracteristicas, si
recomienda las virtudes las pinta agradables,
si el vicio feo, y aborrecible, y por fin en sus
manos todo se vivifica; siendo la poesia el
mas agradable instrumento para recomendar
y autorizar n.ros pensamientos.

¿Pero aun q.do todo lo dicho no pueda probar
su necesidad, se deberà la poesia despreciar? De
ningun modo: bastaba q.e fuese util; pero aun se
adelantan mas mis ideas. La poesia conoce en
su dominio armas demasiado agudas, para destruir, los
vicios, los q.e harian resistencia à otro qualq.r me-
dio, q.e se aplicara. La satira, y la comedia han lo-
grado victorias q.e la mas austera moral no ha po-
dido conseguir. Las exortaciones fuertes, y vigorosas
son temidas de todos, pero de pocos observadas. Seme-
jantes à los acibar q.e todos huyen de arrimarlo
à sus labios; mas la Poesia sabe encubrir lo amar-
go del consejo con la dulzura de sus ~~palabras~~ frases, con-
dimenta los alimentos de modo q.e aun el mas
delicado estomago no podrà resistirse, y sus tri-
unfos es menester confesar son gloriosos, y apreci-
able. La fabula de Arion se experimenta con
mas verdad en la Poesia. Aora cibiliza à los pueblos

mas rudos, y groseros, ahora instruye los fuertes capitanes q.e sirven de muralla à las Ciudades. Ya corrige un vicio, ya recomienda una virtud. A este le enseña sus mas presisas obligaciones, y à el otro le pone delante el fin q.e tiene la maldad. Y en suma es en todas parte la dulce maestra de la vida.

Al Britanico de Racine se devio el q.e Luis XIV. se apartase de aquella frecuencia y desordenada pasion por el Theatro. Este gran Rei solo por algunos versos del Poeta frances resolvio no dexarse ver mas en los espectaculos, y menos envilecerse bailando enmascarado sobre la scena. ¿Que aviso mas oportuno q.e el q.e sea disfrasado en la satira, y q.to se ha devido à ella? Sin mas auxilio q.e una pluma bien cortada ha sabido burlarse de los vicios, y hacer q.e se averguenzen los hombres, de los q.e en otras ocasiones era un objeto de su mayor aprecio. Al poeta jamas le es permitido ridiculizar al mas obscuro individuo de la sociedad, pero si à los errores de su Edad. El principe, ò el esclavo aprende lo q.e debe seguir, sin q.e el primero se recienta de ver impugnado su error. Todos por el encanto de la Poesia se deleitan sin embargo q.e se vean incluso en la censura, y aun el mas ciego no podrà menos q.e moverse al verse su retrato hecho el objeto de la Satira.

Nadie puede dudar lo contenta q.e España se hallaba con sus apreciables libros de Caba-

lleviar: lo mucha q.e declamaron contra ellos ~~poco q.e lograron los conocimientos q.e~~
los mas sabios patricios, y lo poco q.e con sus juiciosas
reflexiones lograron. El sevillano Pedro Mexia tomó
el trabajo de escribir su apreciable obra de los
Cesares por si (como confiesa) conseguia q.e se apar-
taran de tan perjudiciales escritos. Pero todo
fue infructuoso: el rudo vulgo burlaba de sus
palabras, y, mas se confirmaba en su preo-
cupacion, ~~Otros~~ el Ingenioso Cervantes con su nun-
ca bastantem.te alabado Romance del Quixote logró
desterrar aquellos libros q.e tanto perjuicio causa-
ban á la Religion, la causa publica, y la literatu-
ra; Efecto q.e como lo acreditó la experiencia
jamas lo huvieran conseguido los mas fuertes
convencimientos. ¿En este caso no será la poe-
sia un instrumento necesario á la Republica?
¿Una q.e debe siempre averiguar n.ros errores, y
corregirlos; ¿deberá mirar con indiferencia un
arte q.e le subministra los medios mas eficaces
para conseguir sus victorias? ~~Pero ah! y q.e~~
~~prueba tan poderosa~~ De ningun modo. Todas las
Naciones, no siendo la q.e menos se ha señalado la
n.ra, han procurado establecer Academias en las
q.e las Bellas letras gozan un preheminente
lugar, y ~~contemplar~~, y la Poesia como parte de aque-
llas jamas será un ramo tan olvidado à pesar
de las injustas censuras q.e ha sufrido. Basta
pasar la vista por las Colecciones, reimpresiones de Poesias
de poetas antiguos; ediciones repetidas de los mejores,
notas, disertaciones, y otras obras respectivas à la
poesia hechas en estos ~~dos~~ ultimos años p.a
convencerse q.e el soberano, y sus sabios Minis-
tros estan persuadidos de la bondad de la causa.

como asi mismo q.e la Poesia no es la q.e menos influye en las constituciones politicas, y privadas de las monarquias.

Pero aunq.e solo la miremos como una honesta diversion, ¿no es la mas agradable, la mas noble, la mas amena, y en una palabra, la mas racional? Mas yo intento sacar de esto otro argumento de su necesidad. Ser tan necesario al hombre el trabajo como el descanso solo lo podrà negar q.n este demasiado reñido con la naturaleza. La disposicion del dia, y de la noche, y la alternativa de la luz con las tinieblas son unos calificados testigos, q.e deponen la necesidad q.e el hombre tiene de templar sus penosas fatigas con lo gradable diversion. Que esta debe ser la mas inocente, y pura, la q.e no enervando las fuerzas, las recree, y la q.e una la instruccion con el deleite solo lo podran negar algunos cavilosos, mas fiados en su loquacidad q.e en la razon. Hè aqui como la poesia sirviendo di diversion goza del privilegio de necesaria, mas no por esto me arrojarè a decir q.e esta es el unico deleite de la humanidad; solo me contentarè con reconocerla como el mas util, y el mas agradable. Si Sabios Academicos los juiciosos Sevillanos poseidos de esta verdad abandonan otras diversiones por oir lo q.e Apolo os està dictando. ¿Mas por eso pensarè q.e la Yliada de Homero, ò el Poeta Mantuano servirà de entretenimiento à la lozana juventud? Estoi mui distante de creerlo. Estas obras consagradas à la inmortalidad siempre seràn reverenciadas de los q.e las cono-

cen, y el Vulgo ~~no~~ jamas se atreverà à tocarlas. 13

Pero la afeminacion, diran aun todavia algunos vanos sofistas, la afeminacion de las costumbres ¿como se puede negar se efecto del trato con las musas? Tened la risa ~~doctos~~ amados Horacianos. Bien os consta la falacia de semejante discurso; y vosotros doctos Sevillanos sois bastante sabios para dexaros persuadir de tan extrabagantes especies. Nunca los Romanos se familiarizaron mas con las musas q.e en el siglo de Augusto, pero nunca mas victoriosa (X) los poetas escribiendo las hazañas de los grandes Capitanes estimulaban al pueblo à q.e corriera tras la punzante espada, y fuerte lanza. Los Eroes siempre tendràn presente deberle à los poetas las primeras ideas del honor militar, y Alexandro nunca pensàra dominar al mundo si su imaginacion no se hallara continuam.te conmovida con los divinos versos de Homero. Pero à Roma se le puso el sol de su gloria quando las Musas durmieron. Su astro protector se eclipsò quando mirò abandonadas las hijas de Apolo, à lo q.l inmediatam.te se siguiò la ~~grande de~~ decadencia de su poder. Pero esta fortuna han corrido los demas Reinos. Francia, y España ¿quando mas opulentas q.e en siglo 18? pero quando mas ilustradas? La misma España en el siglo 16 = al paso q.e sus ar-

(X) Consid. sur l'origin. des Belles letres chez les Romains. Par l'r Abbé, le Moine d'Orgival.

mas eran temidas de toda la Europa, se le escuchaba como Oraculo. testigo de esta verdad es la Italia. ¿Quantos hombres celebres à quienes les eran mui afectas las Musas no viò en su suelo? Me fuera facil ponerlos à la vista, pero mas os serà à vosotros, y menos fastidioso leer la Apologia de nra. Nacion por el famoso Lampillas.

¡ Quan dulce me es recordar los famosos nombres de Yñigo de Mendoza (1.) Garcilaso, Boscan, Hurtado de Mendoza, Artieda, Ercilla, Pellicer de Velasco Figueroa, Revolledo, el Principe de Esquilache, Argote de Molina, Lopez de Zarate, Acuña, Cervantes, el moderno Cadalso, y otros muchos! A estos, digo, jamas el alagueño trato con las musas les embotò el corte de sus gloriosas espadas. Es necesario ignorar de un todo la Historia de nra. Nacion para no haber reparado en tan ilustres nombres, y ellos acreditan q.e Marte, y las gracias no son tan enemigos como se quiere persuadir.

(1.) Este en sus Provervios en el proemio dice: la sciencia no embota el fierro de la lanza, ni face floxa el espada en la mano del cavallero. Sanchez. tom 1. de poesias antiguas. Vida del Marq.z pag XXVII.

Pero si volvemos los ojos à los Arabes, ¿A estos no debe España su cultura? ¿Y quieres por ventura mas inflexibles guerreros? Pero concluyamos; ¿los Griegos ~~Maestros~~ à q.n deben su literatura, ¿aquella literatura q.e se puede gloriar de ser Madre de la de todas las Naciones cultas? A la Guerra. ~~Estos Griegos~~ en el cerco guerra de Troya, no acostumbrados a aquellos suce-

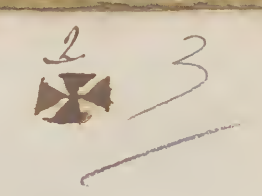
sos para ellos admirables se vieron ~~y~~ infla-
mados de varias ideas nuevas, y agradables, q.e
aunq.e sencillas ~~...~~ dieron el fundamento para q.e
despues los Grandes Genios de aquel venturoso
Pais adelantaren sus conocimientos, y q.e en po-
co tiempo se cogieren unos frutos apreciables,
y deseados de las demas naciones.

Pero no quiero abusar mas de V.ra indul-
gencia. Ya hemos visto lo mucho q.e influye la
Poesia en la Pintura, musica, y eloquencia.
La vondad, y la malicia manejados por el Poe-
ta son presentadas baxo sus verdaderos aspec-
tos, sin q.e la frase poetica, y artificio del arte
dexe de pintar aborrecible à la segunda, mos-
trando triunfante, y amable à la primera.
La poesia ha sido el instrumento mas opor-
tuno para escribir las leyes, recomendar la
virtud, sufocar al vicio, alabar à los Eroes,
recordar sus virtudes, y en suma ha consegui-
do castigar al malvado sin q.e este buelva
à morder el azote. Yo no puedo disimular
la proscripcion q.e sufrio la amable Poesia
del divino Platon, pero este filosofo bien co-
nociò estar esta distante de su verdadero
fin. La instrucion, y utilidad estaban olvi-
dadas de los Poetas de aquella edad: sus
plumas ya eran tomadas de las alas del Hijo de Venus,
ya de las asquerosas arpias. La tinta no
menos delinquente tanto cuidabo de man-
char la virtud, como de pintar agradables
los vicios. Los Grandes Genios, la Patria,

el Magistrado, y aun la misma religion eran el blanco de sus dicterios: este era el caracter de aquellos Poetas. Si ~~sabios~~ aplicados Academicos. Vosotros habeis repetidas veces acreditado vro. enojo à tal clase de escritos, estais penetrados de las verdaderas ideas poeticas, y siempre perseguireis à estos insolentes Buhos.

La Poesia es como la aguda espada: esta jamas deberà ser el objeto de la ira porq.e tal vez ha sido el instrumento de la desolacion. ‖ Vosotros Nobles Sevillanos sois testigos de nras. rectas intenciones. Los Poetas divinos como los nombra el Orador de Roma han estudiado por complacernos y esta Academia, siguiendo sus pisadas ~~figura~~ aspira à la epoca de su gloria en vra. estimacion. Apolo y sus Musas dictaràn à mis estimados compañeros discursos sublimes, ~~cuyo q.e instruyan~~ y agradables Poemas.... Pero aq.e cansaros: estos son alegres pronosticos q.e solo podràn ~~ser~~ realidades q.do os empeñeis en favorecernos.

Justino Matute
y Gaviria



Rasgo Épico

de la Fundacion de

Sevilla.

Dividido en dos

Cantos. 20 ojas

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,
Lectorem delectando, pariterque monendo.

Horat. Epist. ad Pisones de
Arte Poetic. v. 344. et 345.

Presentada en ...

Argumento.

El valeroso Hercules, cuyo espiritu generoso, solo atendia àl biendelos hombres, ya levantando Edificios, ya fundando Ciudades, ya instituyendo Juegos sagrados, y ya venciendo àquantos con crueldad tiranizaban los Dominios del orbe: despues de haver echo tantas, y tan memorables hazañas como de él se cuentan, estando Governando la Scythia, tubo noticia q.e [redacted] la Iberia (oy España) los tres hermanos Geriones, la havitaban injustamente llamandose Reyes de ella, executando muchas crueldades: quiso llevado de su natural inclinacion, pasar à darles la muerte, como lo logró libertando al Reyno de su opresion, y entregandolo al Valeroso Hispalo su hijo.

El bello temperamento dela Andalucia (turdetania entonces) le dió motibo p.a coronarse con la mayor hazaña fundando à Sevilla en el año de 2228 dela Creacion del Mundo, el 598. despues del Diluvio, el 438. de su Poblacion p.r Tubal Nieto de Noé, y el de 1717. antes dela venida de Jesu-christo; Ve-

duciendo à los Habitadores con la mucha eloqüencia de q.e estaba adornado, ala vida politica, y Civil, p.r q.e hasta entonces lo havian sido de los Montes, à causa de no haverse comenzado à fundar Ciudades en España.

Luego q.e consiguio esta hazaña memorable ultima de las suyas, usando de la costumbre, que tenian los Heroes en semejantes casos de poner Columnas, levanto dos enlos confines de Mauritania, y Tartesia, q.e es El Estrecho de Gibraltar, nombrandolas Abyla, y Calpe.

La accion tiene p.r principal Objeto la fundacion De Sevilla, cuya alabanza, no es posible à mis cortos Alcanzes: q.e la consideran digna del Empleo de las mas eloqüentes Plumas, y aun dudan q.e ellas basten.

Canto I.°

Octavas.

1.ª

Cantar (¡oh Musa!) dela gran Sevilla
el principio, y origen excelente;
el Varòn, que fundó la maravilla
exemplo del valor mas eminente;
los dones celestiales conque brilla,
gracias del sumo Brazo omnipotente,
para que la intencion correr presuma
por Campos de sus glorias con mi Pluma.

2. Mi pensamiento eleva amada Clio
hasta la excelsa, la eminente Cumbre,
para que de Aganipe el pecho mio
los raudales agote, el vuelo encumbre
à conseguir el celestial rocio
venciendo tan inmensa pesadumbre;
que yo para lograrlo humilde imploro
Numen sagrado, del Castalio Coro.

3. Tu auxilio necesita mi Rudeza
para templar la Lyra con el Canto,
pues para ponderar tanta grandeza
de España gloria, y del Orbe espanto,
es fuerza que me asista tu destreza
influyendome el Numen Sacro-Santo;
por que al hombre mortal, no le es posible
de otra suerte vencer lo inaccesible.

4. No permitas, que yo, con Vonio aliento
de su principio, los elogios cante;
ayude tu favor mi justo intento
al asunto mayor, mas importante:
y pues que la piedad al Rendimiento
propicio mostró siempre su semblante;
y ā que humilde confio en tu asistencia,
ā dar principio boy con tu licencia.

5. Y tu Ciudad ilustre cuyas glorias
en el mundo no caben por ser tantas;
cuyo numero inmenso de Victorias
hizo temblar al Orbe, que ā tus plantas,
vino ā postrar humilde Vanaglorias
en el Ronco Coral de las Gargantas.
publicando del uno al otro Polo,
que hija de Marte te corona Apolo:

6. Tu de Minerva, escuela peregrina,
centro de Ciencias, Artes, y Nobleza,
do Ingenios Doctos Madre, y Disciplina;
en quien todo es honor, todo grandeza:
ā mostrar tus piedades oy te inclina
errores dispensando ā mi rudeza;
porque la accion que emprendo considero,
que fuera solo digna de un Homero.

7. El grande Alcides, que al dormir la Diosa,
con el robo gustó Nectar sagrado,
perdiendo el sér mortal, la poderosa
Jurisdiccion al sér Divinizado:
Aquel que con la Clava victoriosa,
de la vida en el Orbe ha despojado
al impulso violento de sus manos,
ā quantos el rigór nombró Tyranos:

8. Aquel, que de las duras opresiones
libró al mundo, mostrando ā los mortales,
que su bien solo busca en las acciones,
que emprende con intentos liberales:
piensa dexár de Scythia las mansiones,
de Iberia fatigar los Arenales,
contra los Geriones que alevosos
el Reyno tiranizan ambiciosos.

9. Para empresa tan ardua, al punto apresta
de Bucentoros Copia tan crecida,
que à Neptuno convierten en floresta,
y en deleitable su Region temida:
el Rigor de su Saña contrapuesto,
con el placer de verlos se le olvida;
y quando busca del furor los Hados
entonces le demuestra mas agrados.

10. Embarca de los hijos de Mavorte,
numero inmenso, cuya disciplina,
en las sangrientas lides es el norte
por donde la Vitoria se encamina:
Bageles, que le sirven de transporte
lleven à Baco, y Ceres determina;
y moviendose el Boreas con aciertos
las Naves zarpa del Scythio Puerto.

11. Oprimen la Deidad del gran Tridente
en inmensos espacios de sus olas,
el Favonio batiendo permanente
blancas alas, hermosas Vanderolas;
de mil colores Prado floreciente
se muestra en Azucenas, y amapolas;
y la Ciudad de Pinos, con su buelo,
la hermosura equivoca con el Cielo.

12. De tanto Bucentoro, el duro peso.
llora Amphitrite con amargas penas,
quando el mirarlo sirve de Embeleso
ã Delphines, tritones, y Sirenas;
pero aun ãsu pesar, feliz progreso
las Naves logran de Borrasca agenas,
guiandolas ã Iberia de él seguro.
la ciencia del mas diestro Palinuro.

13. Quando Cinthio, visita generoso,
los que de Diosa Siria, origen fueron:
Quando ã nuestro emisphero luminoso
los rayos dá en aumento, vista dieron
las Naves al Estrecho peligroso:
Carteya, y Gades su rigor temieron;
y los Imperios fatigando a Thetis
llegan ã Turdetania por el Betis.

14. El homicida de Phiton, activo.
de Thetis al regazo se ausentaba
con carrera veloz de fugitivo,
y el velo Proserpina preparaba,
para cubrir de horrores al que vivo
antes de su venida se lozaba,
quando los Buques llegan, que ligeros
Ancoras echan. calan Marteleros.

75. Ya de Phebo, los bellos resplandores,
anunciaba la Aurora en alegrias,
saludandola amantes Ruy-Señores,
con canoras, y dulces melodias,
y la hermosa Republica de Flores
demostraba Purpureas Monarchias;
quando Alcides, (Esposo de la Guerra)
los hijos de Navarre pone en tierra.

76. Conjunto valeroso militante,
oprime con su peso la Campaña,
que al mostrarse obediente, en un instante
quando à la Tierra hiere, al Cielo empaña;
con valor y arrogancia fulminante
todo lo vinde con mortzar su Zaña;
porque dentro de sì constante encierra
el ardor generoso de la Guerra.

77. El aliento del Boreas, sin sosiego,
tremola Pompas del honor marciales:
à la Invencion del mas astuto Griego,
los varios movimientos forma iguales
los clarines enciende el vivo fuego
de lúgubres cadencias funerales,
y marchando al Compas de la arrogancia
iba puesto el Tigre en consonancia.

18. De Cephiros volantes cuerpo ardiente 6
vandaños Brutos, que el horror guiaba;
verguardo forma del hermoso frente
aquien Daphne amorosa coronaba:
De Yelmos, y Cimeras, eminente
caudal de luces provido argentaba;
causando de mirarlo con tal arte,
admiracion, y embidia al propio Marte.

19. Fatigan las Riveras, y Campañas
del Betis Rey de Espumas coronado,
aquien los Juncos, murtas, y Espadañas,
la Guirnalda de Flores han labrado:
libre advierten su espacio de montañas
que puedan detener su intento osado;
conociendo al mirar los orizontes,
que huyeron de temor los altos montes.

20. Luego, q.e se separan de su orilla,
los Bosques penetrando de Diana,
cada palmo que ven es maravilla
de fertil venatoria soberana:
al impulso del Dardo, el campo brilla
de Fieras esmaltado con la grana;
imagen prodigiosa, que en si encierra
el ensayo mas propio de la Guerra.

21. Corren de Flora Imperios dilatados,
admiran de sus llanos la hermosura;
hallandolos à todos coronados
de Ceres y Pomóna en su espesura:
la esperanza feliz al vèr logrados
el consuelo, la dicha, y la ventura,
les llena de la ilustre Vanagloria
De [illegible] como suya la Victoria.
22. Quando ven la templanza de su suelo,
frescura del Favonio, y su pureza,
que el Betis les tributa con anhelo
lo que encierra en su seno por fineza,
de cristales del Tetis el consuelo,
y de las muchas minas la riqueza;
creyeron por las dichas que gozaban,
que en los Eliseos Campos se miraban.
23. Los viles Jexiones acampados
en eminencias que Calixto mira,
pretenden con intentos arrojados
vengar su enojo con rabiosa ira:
animan à la Empresa sus Soldados,
mas el temor cobarde los retira,
siendo el govierno causa, y su [illegible]
que quebranten la lẽy de su obediencia.

24. Descifrados ya, con arrogancia,
quando los fieros Martes ā su frente
se presentan tan llenos de constancia,
que la Victoria anhelan solamente;
Batalla singular (¡oh que ignorancia!)
piden al gran Alcides que valiente
al momento concede placentero,
porque victimas fueran de su azero.

25. Campo señalan, donde el fiero Marte
corone de Laurel al Victorioso:
Armas les dio Vulcano, que con Arte,
en sus fraguas labró mas ingenioso:
ā la lid llegan, y el ardor reparte
Centellas del corage valeroso,
donde Alcides despoja sus vidas
ā los tres aleivosos homicidas.

26. Su valor prodigioso, que invencible,
solo procura el bien de los mortales;
[illegible] esta Hazaña, tan plausible,
indigna de las glorias inmortales:
El Señor le aumenta mas terrible
quando [illegible] sayas mira de [illegible]
ā los que hicieron Heroes valerosos.
para [illegible] nombrarse Victoriosos.

27. Rendir la vida del Leon Neméo,
dela ligera Cierva de Menalia,
de Perjcilmenon que de Protreo
usurpa las figuras; en Thesalia
delos Centauros fieros; de Tifeo,
cruel Gigante enla indomable Italia;
no bastan â llenár el complemento
deque sehalla Capáz su pensamiento.
28. Dár en Acaya la Sangrienta muerte
âla acerrea Hidra; al toro en Creta,
en Tracia al gran Diomedes Tagan fuerte,
en Chipre âun Antéon Rayo ô Cometa;
â Achelo, que entres formas seconvierte,
yal Puerco en Calidonia el magno Atleta:
aunque Hazañas son dignas dla Historia,
juzga no, ser petiban su memoria.
29. en la Scythia vencér las Amazonas,
enel Peloponeso âlas Harpias,
traer del Huerto las doradas Pomas,
yal cerero infernal delas sombrias
Regiones de Pluton: aunque de Axiomas
pueden servir â heroicas valentias;
su Espiritu Marcial, no se contenta
p.r que supequeñez le causa afrenta.

30. Mirarse entantas luchas coronado, 8
vencer enla Batalla alos Gigantes
que al Cielo Guerra hicieron: a su es forzado
aliento, no parecen importantes,
para que las columnas que han tomado
los Heroes publicandose triumphantes,
pueda poner alfin de tantas glorias
por Corona inmortal venus Victorias.
31. Repasa enlos espacios desu Idéa
otras Hazañas, que alo humano exceden;
y aunq.e el numero grande lisongéa
al magno Corazon; Jamas le pueden
el animo aquietár; porque desea
que en el olvido sepultadas queden,
hasta que lográr pueda en la Campaña,
con mayor triumpho, la mayor Hazaña.
32. Le faltan enemigos valerosos
con quien podér lográr la accion que intenta;
(porque ya á los tyranos ambiciosos
á su esfuerzo ha vendido con afrenta:)
discurre por los senos espaciosos
dela imaginacion, y en la opulenta
del orbe fabrica, encontrár no puede,
el gran motibo, q.e á la accion precede.

33. Agitada la mente con la duda,
quexandose ã la Suerte, y al destino;
el favór de los Dioses en su ayuda
invocár con las Victimas previno:
Propicios olvidando faz zañuda,
le subministran luz, guia, y camino;
y atendiendo de Alcides al bien solo,
al tutelár embian Diós Apolo.

34. Aquel quarto Planeta luminante,
cuyas sagradas luces refulgentes,
que al Orbe comunica vigilante,
dàn vida ã vegetables, y vivientes;
aquel que apareciendo tan brillante,
alegra al Mundo desde sus Orientes,
y con los rayos de fulgor dorados,
madura frutos, y florece Prados:

35. Aquel q.e con cien manos, es quien cria
los Aureos, y Argentados Minerales;
aquel que ã Eolo, su vigor desvia,
quando daño prepara ã los mortales;
aquel que luces, è influencia embia
ã los demas Planetas Celestiales,
del cielo baxa su esplendor bizarro,
y ã Alcides habla, del hermoso carro.

36. Con alegre semblante, le responde:
Alcides, yo bien sé tu pensamiento
(que el humano à los Dioses no se esconde:)
De tus deséos logras el intento:
A tu gloria inmortál le corresponde
accion que de quien eres sea argumento:
y pues piensas hacer la mas loable,
una Ciudad me funda memorable.

37. Reduce à Sociedad, gentes incultas,
que los montes abrigan en sus senos,
porque tantas noblesas allí ocultas,
à Barbaras Regiones pongan frenos:
¿Que te suspende? ¿el sitio dificultas?
No te detengas, no, que los amenos
Campos que el Betis baña generoso,
lugár prometen bello, y espacioso.

38. Conozco tu razon, y yo no dudo
el sumo bien que logran los mortales,
(le dice Alcides) ¿pero como pudo
tu excelso Numen en empresar tales
ocupár mi valor; si el genio rudo
de estos havitadores, con los males,
en los montes se encuentra bien hallado
la dicha abominando del Poblado?

39. Phebo replica: Harás mayor hazaña,
si los reduces â sociable vida,
y nunca tu Valor en la Campiña
adquirir puede empresa mas subida.
Serás dichoso Alcides si en España
esta Ciudad fundares aplaudida,
que mayor alabanza dà â tus glorias,
que el complexô feliz de tus Victorias.

40. Si despoblada cinco siglos cuenta
esta Region hermosa sin Ciudades.
Pues de Saturno el Nieto se contenta,
que solo gozen sus amenidades,
las Gentes sin cultura: ¿No es afrenta,
de un Alcides q.e en sus Barbaridades
quiera dexàr Nacion tan opulenta?
Eá â fundarla parte, que esta hazaña
inmortál ha de ser gloria de España.

41. No corre mas ligera la saeta
por la fuerza del Arco despedida,
que Alcides â cumplir lo q.e Decreta
el oraculo santo: No intimida
â observàr el precepto que respeta,
el pavor, ni la duda fementida;
que no encuentra el Valor oposiciones,
quando obedientes tiene inclinaciones.

42. Ala horrisona voz del Parche herido,
que el Pecho inflama, y el valor anima,
el Exercito forma, p.r que unido
Sales de su opresion el peso gima:
y en el Centro del Campo introducido
donde sus ecos el amor imprima;
ostentando lo heroico con Prudencia
los Caudales vertió de su eloqüencia.

43. Hijos de Marte (dice) cuyas glorias
la hermosa fama, con su trompa altiva,
el asunto mayor dà àlas historias,
para que vuestro nombre eterno viva;
que triumphos arrastrando de Victorias
del Valor sois porcion la primitiva.
à todos hablo: p.r que à todos fio
el Arcano de un Diòs, y el pecho mio.

44. Su [illegible] inefable inmortal sabiduria
confia ami valor con grato esmero
el principio de Excelsa Monarchia
luciente Antorcha del dominio Ibero:
y que Monarchas de hermoso dia
el vitro me señala placentero,
en la Margen de Betis, por q.e el Mundo
admire este Prodigio sin segundo.

45. No siempre armado Marte en la Campaña
de nombre inmortal logra: otras acciones
que quieren la Prudencia, y no la Saña,
colman los grandes Heroes de Blasones:
porque le obedezcamos no se empaña
el Valor q.e ha causado admiraciones;
que esta accion es mas grande al Pecho, unico
quanto de ella es mayor el beneficio.

46. Arrimad al Vulcano las fatigas,
defensibo que han sido tantas veces
contra sangrientas fuertes enemigas,
y estos de Marte inexorables Jueces
q.e en el Campo segaron como á Espigas
Gargantas de Alabastro. Los soeces
Rusticos instrumentos tomad luego
apagando esse invicto marcial fuego.

47. Yo el primero seré, que denodado
empuñe el pico, y el Marr.azo fuerte;
(pues si el Gefe es Exemplo en el soldado,
hace q.e huide del temor la muerte....)
La voz suspende el Campo menirado,
q.e en obediencia el valor convierte;
pues el amor del Principe, y conduxo a
los animos Marciales arengua.

48. La adusta, y fria sombra del Letheó
usurpando del dia los esplandores;
detubo execuciónes al deseó
cubriendo al Orbe con cendal de horrores;
y el descanso apacible de Morfeó
sepultó en un lethargo los ardores;
con el que, pienso suspenderme en tanto,
que me presta materia el otro canto.

Canto II.

1ª

Quando Nemesis dividia iguales
Republicas alegres, y sombrias,
el Ariete celeste á los mortales
influxos dispensaba de alegrias,
y Flora en sus Imperios generales
mostraba las hermosas Monarchias;
el magno Alcides al cuidado atento
de España intenta el noble fundamento.

2. Al anunciar la Aurora resplandores,
con trinos y armonias repetidos
de Canoros, y dulces Ruiseñores:
al ausentarse de temor corridos
de Hereboo Imperio, pr. qe. los fulgores
del Rubio titan se hallan esparcidos;
los hijos de Mairrit en su Recreo
ala Deidad dexaron de Morfeo.

3. El Geometra diestro lineas tira
para formar el ta[illegible] arreglado:
divisa el Campo, y con ingenio aspira
à qe. el lugar ocupe mas templado:
logra el acierto, la belleza admira
del sitio que la dicha ha preparado,
en ss. hemia formando la figura
pr. ser mejor en buena Architectura.

4. Los siempre valerosos Campeones
dexando las Armas ardimientos,
que alimentan sus nobles corazones:
à las manos trasladan instrumentos
que al Rustico le sirven de Blasones,
quando reciben chimeras alimentos,
siendo el primero Alcides, qe. constante
Pico, y Azadon empuña vigilante.

5.ª Su gran Madre sintió con pesarosa
con duros golpes el Rigor violento:
en líquidos Cristales sin tardanza
à todos demostró su sentimiento;
y en arroyos de lagrimas, venganza
le pedia al Excelso Pavimento:
Mas, piadosos los Dioses no la oian
porque al bien de los hombres atendian.

6. Aunque impide el intento, el gran conjunto
que en Betis aborto de furia lleno
dandole à Berecinthia nuevo aumento,
para encerrarle en espacioso seno:
llevado Alcides del honroso punto,
del temor, y el espanto siempre ageno:
el medio de agotarlo se propone;
con las bastas ideas que dispone.

7. Cauces abriendo de Sangrientas venas
para agotar de rios à la Diosa
donde Calixto, las miraba agenas
de la saña Deidad mas ambiciosa;
piensa lograr su intento. Mas apenas
la accion concluye; quando vé es ociosa,
porque aun llorar al Betis los raudales
Cortesano debuelve los Cristales.

8. Conociendo la grande resistencia
con que la Madre Ceres se oponia,
pretendiendo ganar la competencia
a su ardor à su grande valentia:
aunque sacra Deidad la reverencia,
medios para vencerla discurria;
que no falta al respeto quien glorioso
mayor Diós obedece generoso.

9. Con muchas Pieles de bivaxre, fiera,
que encerraban del Boreas el aliento,
y aprisionó del Betis la Rivera
con cadenas, y grillos elemento
de Argentadas Espumas; considera
lograr con firme paso el vencimiento
trayendo selvas, conduciendo Montes
aun de los mas remotos Orizontes.

10. Al verla, Berecinthia ocurre á Juno,
de Alcides cruel Madrastra vengativa;
en su favor con voz al Dios Neptuno,
de Eolo la arrogancia, y fuerza altiva,
y el rigor de las Furias importuno,
para lograr su saña intempestiva,
que Deidad irritada siempre alcanza
medios injustos para la venganza.

11. Tuno de Jove, fulminantes rayos,
violenta usurpa para sus intentos:
la luz Phebéa, padeció desmayos;
cubrió el horror celestes Pavimentos;
hizo Neptuno del Rigor ensayos,
Soltó Eolo los terribles Vientos;
y dando Ganimedes Puerta al llanto,
el Betis se llenó de horror y espanto.

12. Los errantes Vageles que sirvieron
de dár paso en las Ondas cristalinas,
los violentos Vigores padecieron
crusando de los montes con colinas;
y à los del Puente sumergir pudieron
(de la tormenta Votos) en sus ruinas.
(por complacer à la Deidad de Juno)
Verdinegros Corages del Neptuno.

13. Calmó la tempestad, y hacer procura
de mas fuerte materia el grande Puente;
que forme Curvilinea su figura
determina y q.e nade en la corriente,
porque quede su fabrica segura
de la Deidad Sagrada del Tridente,
y se logre perpetua resistencia
contra el tenás furor de su inclemencia.

74. De Buques copia, que en Marcial tarea
labró idea sublime artificiosa.
con la gran resistencia de la brea
la inundación liberta peligrosa.
La superficie llana que la asea
alegre vista constituye hermosa,
que aseguran el Áncora, y Cadena
con el cuello fixado en torpe arena.

75. De los fuertes obreros, los tajantes
golpes sintió la Diosa mui confusa,
doblando á sus aceros penetrantes
la cerviz vegetable Lampedusa:
al mirar sus intentos arrogantes,
ninguno la obediencia le rehusa;
pues cada golpe suyo se convierte
en sangriento Ministro de la muerte.

76. No perdona el furor la fuerte Encina
la mimbre docil, ni el soberbio Arbusto,
Alerce incorruptible, la resina
del Arbol oloroso, ni al adusto
Cipres, ni Alamo triste, pues domina
sobre el Laurel de Apolo, y el robusto
de otros olvidadizo sin reserva
del Arbol de la Paz que dió Minerva.

77. La verde Pompa, que el sabroso fruto 14
en el Otoño daba generosa,
conduce sobre si el hidalgo Bruto,
venciendo la eminencia peligrosa.
Ya pisa el Puente con ingenio astuto,
ya hiere a la gran Madre pesarosa,
y peligros venciendo generoso,
su peso llena el concabo ambicioso.

78. Los espacios profundos ocupados
impiden otro mucho Vetroceso;
y la inmensa Laguna los cuidados
a rió olfatib Vaxo su peso;
Thetis en sus Dominios vió sobrados
Cristalinos caudales con exceso;
porq.e bastó este monstruo inobediente
á llenár los Imperios del Occidente.

79. Conociendo los Dioses, que opusieron
su furor contra el Heroe peregrino,
que sus Zañas injustas fenecieron
al poder de un influxo mas Divino;
nuevos modos, y trazas discurrieron
para lograr adverso su destino,
ocurriendo á Deidades terrenales
p.r negarle favor las Celestiales.

20. Las Ninfas, las Nereydas, y tritones,
que ala Rivera transportó el deseo
del festibo solaz de sus mansiones:
Las Driades, y Hadriades, que el Zefireo
pidieron enlas Selvas; con uniones
infestas, se conspiran al trophêo,
de dár la muerte á Alcides; mas fue en vano,
que amparó su Valor la diestra mano.

21. Pero el Heroe animoso despreciando
el peligro fatal, que le amenaza,
de constancia, y Valor el pecho armando,
el triunfo forma, viste la coraza:
la Clava empuña, y en la lid entrando,
hiere, maltrata, rinde, despedaza,
y ahuyenta álos contrarios, que á su gloria
dexaron por Despojos la Victoria.

22. Libre ya de enemigos insociables,
el Exercito buelve ála tarea:
los rusticos instrumentos despreciables
en sus manos empuña; porque sea
su mudanza en acciones tan loables
espejo de la belica asamblea;
y su ardor (aun q.e a Juno no le quadre)
rompió las Venas de la Augusta Madre.

23. Alcides encamina al Orizonte,
hijos gloriosos del sangriento Marte
para que hollando la cerviz del monte
entre dasos conviertan ã Anaxarte.
Soberviò transportò Belero fonte
marmizo Bruto, el peso ã aquella parte;
donde pueda servir su defensivo,
a la hermosa Ciudad de adorno altivo.

24. Los Cimientos, q.e abriò el Valor glorioso,
de ladrillo llenos se miraron;
y al Compas q.e causaban armonioso
de Vulcano prodigios, se labraron
edificios de un orden Magestuoso,
que del Arte primores agotaron,
levantando Pyramides robustos,
que humillaban de Egipto los Augustos.

25. El Rubio Titan Astro luminoso,
mientras que Alcides su Ciudad fundaba
ã seis Signos Visita mas hermoso,
que verlos otra vez acostumbraba:
Desde el Ariete ã Astrea tan gozoso
los fogosos Cavallos manejaba,
que sus fatigas olvidando en Thetis
lograba sus delicias en el Betis.

26. Quando Temis iguales dividia
los Paralelos del radiante Zona
en lugubre, y luciente Monarchia
con las fieles balanzas de Erigone:
Quando piadoso el Cielo nos embia
abundancias de Ceres, y Pomona,
a ver entonces se llego acabada
la Ciudad de los Orbes celebrada.

27. Que nombre darle deba, es el cuidado
en que se mira Alcides generoso:
Consejo junta general de Estado,
porque halle la Prudencia el mas glorioso:
Se controvierte, y todos han votado,
que Hispal de su hijo Hispalo, es mas glorioso:
Este le puso. siendo Vaticinio,
que anuncio al Orbe, el Español Dominio.

28. Este famoso tymbre conservado
por quasi treinta siglos, pudo adversa
la irrupcion de Agarenos ver trocado
mudandolo en Hispilia. Mas diversa
Dominacion amable, q. ha cobrado
esta Ciudad de la Nacion perversa,
al mirar tan excelsa maravilla
mudando el Nombre la llamo Sevilla.

29. Luego que Alcides de fundarla acabò,
Nobles hazañadores fugitivos
bivia en los montes, donde allì ligaba
con doradas Cadenas los Captivos;
de su boca salian, que exalaba,
los meliflüos, y dulces atractivos;
sin que alguno quisiera desatarse,
por que piensan denuebo aprisionarse.

30. A su ambito espacioso en tiempo breve
conduce prisioneros del agrado
los hijos de Mavorte: Dela Plebe
separa àla Nobleza su cuidado,
y à los Puestos honrrosos la promueve,
fiandole el govierno de Estado:
que para que este pueda conservarse
los Cargos à los Nobles han de darse.

31. Suave Govierno en leyes naturales
con Politica sabia les impone.
Las Ciencias, y las Artes liberales
necesarias en todo les supone.
De Astrea las Valanzas siempre iguales
que tengan Vigilantes, les propone;
pues dando al [illegible]cio, ala injusticia entradas
al momento la Patria es arruinada.

32. No se llame ya Thebas mas dichosa
por fundarla Amphion con dulce lyra;
que Sevilla del todo prodigiosa
en aliento mejor principios mira.
Aquella por la saña vigorosa
del tiempo, es oy objeto de la ira:
de su origen vestigios no aparecen
quando mil en Sevilla permanecen.

33. Al Monarcha brillante de los dias,
Ara levanta, templo le construye;
donde en Metricas suaves melodias,
el sacro Numen generoso influye.
Sagrado culto, dulces armonias
Phebeos Sacerdotes instituye,
para que al Cielo ruegos dirigiendo
juntos aplaquen el rigor tremendo.

34. Circulo paralelo en su figura
el Magnifico templo demostraba:
Primores agotó la Arquitectura
en los bellos adornos que encerraba:
Tan grande se advertia su hermosura
que los humanos limites pasaba;
y fixadas en ella atenciones
sacaban de mirarlo, admiraciones

35. En el Ara del Templo Sacrificio
à Apolo ofrece el Heroe valeroso,
agradeciendo en ellos beneficios,
que le deve à su braso poderoso.
De repente advirtiò en lo frontispicio,
muestras de q.e aparece luminoso,
y con gran ligereza, no esperada
huyen las sombras, mira su llegada.
36. Los fogosos Cavallos el Auriga
detubo del gran Templo à los Umbrales.
Apolo a quien la ofrenda tanto obliga
llama à Alcides con muestras fraternales;
obedece à su voz; llega, y le abriga
en regazo de luces celestiales;
y mostrando la faz de su clemencia,
le agradece la accion, y la obediencia.
37. El Sacro Coro (dice) hacer pretende
por mi respeto, quanto tu le pidas:
No te acobardes, que el Olympo atiende
à tus muchas hazañas adquiridas:
En mi dorado Carro (à quien no ofenden
el rigor de las Furias fementidas.)
al Alcazar sagrado subir puedes
donde colmado buelbas de mercedes.

38. El ardiente Corage delos Brutos:
del Auriga celeste governado
crura Imperioz del Borear absoluto,
la Sulphurea Region dexa burlado:
Al gran Valor de Alcides dan tributo
de obediencia, y amor lleno de agrados,
y dando buelta â la celeste Esphera
llega al Alcazar con velox carrera.

39. Los Dioses en el sacro consistorio
juntos con Magestad, han conducido
Parcas, y Furias para hacer notorio
el intento de Apolo agradecido.
Al Heroe fundador del Magno Emporio
mandan mercedes pida; y comedido,
suplica â las Deidades que sus Dones,
llenen â la Ciudad de perfecciones.

40. El gran Jove, concede la Nobleza
dandole Rayos contra embidia injusta,
para que nunca â su grandeza
el Verdor dela Pompa siempre Augusta.
De Palas, y Mavorte la fiereza
le entregan el Valor p.r la accion justa;
Vulcano, fuertes Armas, y la Fama
la Dulce trompa q.e al honor inflama.

41. —Amphitrite, y Neptuno à su obediencia
poner del basto Imperio los Vigores: 48
Thetis à sus Vasallos diò licencias,
para que de ella ahuyenten sus Rigores:
Volupia la constancia en su asistencias;
Hebe su hermosa infancia los Verdores;
y la justa Ram...musia la hermosura
con las balanzas dela bella Astrea.
42. —Mercurio su eloqüencia prodigiosa,
y del Comercio la Riqueza Suma:
le dà la castidad su forme Diosa,
hermosura, y beldad la dela Espuma:
Minerva le concede generosa
Victorias del Ingenio, y dela Pluma;
y para su mejor amor, el Dios Vendado,
el Carcax de sus Flechas le ha entregado.
43. El fuerte Eolo encierra en sus Prisiones
los terribles Vasallos de su Imperio:
las llaves dellas lóbregas mansiones
le entrega al fundador del Reyno Iberio,
y Phebo sacro haciendo ostentaciones
de liberalidad à su Emispherio...
y ahora Musas, el Laurel le entrega
y el Nectar dulce q.e al Parnaso riega

44. Ceres Pomona, y Baco, su abundancia
en Estios y Otoños permanente
dan Flora, y Amalthea la fragrancia
del Prado: en mil colores floreciente.
La Citherea Diosa con constancia
entrega a las tres gracias diligente;
y la Fortuna ofrece vigilante
su rueda detener tan inconstante.
45. Todos los demas Dioses con afecto,
colman de Dones, la Ciudad hermosa:
Angerona, Lachesis, Cloto, Alecto,
Tesifone, y Megera, su rabiosa
Saña convierten en amor perfecto,
porque llamarse pueda la Dichosa;
y el infausto furor de otras Deidades
olvidan del rigor las crueldades.
46. De los Dones el prime cumplimiento
por su Enigma constantes todos juran.
A las Deidades agradece el bien atento
p.r q.e de tanta dicha le aseguran:
lleno de gozo, lleno de contento
quiere bolver (pues nunca se perjuran)
a su amada Ciudad del alto Polo,
y en su Carro le pone el Dios Apolo.

47. Rompen el Velo azul, el Ayre miden 59
cortan los Elementos en la Esphera;
las Ethereas Regiones se dividen,
dando lugar à la veloz carrera:
Las Nubes con fulgores que despiden
alegran del gran Betis la Rivera;
y admiracion causando, y maravilla,
baja el Divino Alcides à Sevilla.

48. Los thesoros, y dones Celestiales,
que las Sacras Deidades à su instancia
piadosas concedieron liberales
en ella deposita: Su inconstancia,
asegura en las glorias inmortales
que a la España tributa en abundancia,
y el dispensarlos à su arbitrio dexa
porque nunca la embidia forme queja.

49. Quando sus perfeciones considera
el grande Alcides, habla de esta suerte:
¡Oh Ciudad mui amada, la primera
del Español Dominio! ¡quien por verte
en la futura edad, vivir pudiera!
Seràs la mas noble, la mas fuerte,
de las Leyes Custodia vigilante,
y obediente à tus Reyes inconstante.

50. Tu serás el blason, y honor de España,
la Madre universal de todas Gentes:
Tu serás respetada en la Campaña,
tu Valor temblarán los Continentes:
tu eres de Alcides la mayor hazaña,
la mejor de sus Obras eminentes:
tu serás (adornada de Prudencia)
el Deposito, y Centro de la Ciencia.

51. No podrá el tiempo, su rigor mostrando,
lograr q.e tu memoria se destruya:
La embidia sus Ensañas empleando,
que tu nombre, inmortal, se disminuya.
Jamas la España dudará triumphando,
que eres origen de la gloria suya:
ni que del gran Dominio q.e blasona
á sus Reyes pusiste la Corona.

52. Pues que mayor hazaña, no es posible,
y esta es triumpho de Alcides Eminente,
se ausenta mi valor siempre invencible
á la abrasada Zona diligente:
Dos Columnas pondré para plausible,
inmortal duracion mas permanente;
Calpe en Carteia; Abyla en Mauritania,
de la Iberia confines, y de Hircania.

53. Eloqüente dà parte valeroso
àlos havitadores desu intento,
y en su amparo les dexa generoso
del invencible Hispalo el ardimiento.
Las lagrimas de todos el undoso
Betis aumentan con el sentimiento;
y mostrando el pesar de su quebranto,
se embarca Alcides anegado en llanto.

54. Los Buentos del Favonio herido
Imperios de Amphitrite fatigaron:
despreciando el horror desus Bramidos
Victoriosos, Cristales le Sulcaron:
Su valor, y su poder, los atrevidos
Vigores del Neptuno Veneraron,
por que guarda de Alcides el Decoro
delas Deidades el sagrado Coro.

55. Esta es la fundación, y el alto origen
dela inmortal Sevilla, acuya gloria
mis humildes intentos se dirigen.
Y pues de sus grandezas la memoria,
no es posible se digan, ni se finjan,
en el corto volumen desta historia:
Cuelgue mi Musa la sonora Lyra,
y Cese el Ronco acento q.e me inspira.

Visto i aprobado — Dixi.

Garrido — A. Texxotte

20

4 3 ✠

LIBRO

PARA LOS ACVERDOS, JVNTAS, Y ENTRADAS,

de la

Academia de los Horacianos de Sevilla.

Año de 1789.

En la Ciudad de Sevilla en 29= dias del Mes de Nov.ᵉ de 1788= años, juntos en las Casas del S.ᵒʳ D.ⁿ Alvaro Pacheco, Marq.ˢ de Gandul, y Vec.ᵒ de esta Ciu.ᵈ los S.ʳᵉˢ Mrō. D.ⁿ Man.ˡ de Arjona, y Cubas, D.ⁿ Ygnacio Arjona, D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Pacheco, D.ⁿ Diego de Vera, Socio Medico supernumerario dela Sociedad Medica de esta Ciud. D.ⁿ Luis Pisana, y Yo el infrascripto secretario; todos de comun consentimiento determinamos se eligiese Presidente à la Academia nuevam.ᵗᵉ fundada baxo el titulo de Horaciana, como asimismo los demas empleos necesarios para el buen regimen de esta, para lo q.ᵉ (despues de haber señalado el tiempo por el q.ᵉ se iba à elegir Presidente, q.ᵉ fuè el de un año) se repartieron voletas à dhos. Señores, y secretam.ᵗᵉ votaron en dho. Empleo al S.ᵒʳ Mrō. D.ⁿ Man.ˡ de Arjona, quedando desde entonces reconocido por tàl, y à su consequencia se votò en la misma forma el empleo de secretario q.ᵉ cayò en mi; como asi mismo el de Vice-Secretario q.ᵉ recayò en el S.ᵒʳ D.ⁿ Diego de Vera, y Limon, lo q.ᵉ concluido, el S.ᵒʳ Presidente usando de su derecho me nombrò por Vice-Presidente de dha. Academia, quedando cada uno en el goze, y posesion de sus respecti-

vos empleos, y reconocidos por tales; en señal de lo q.l juntam.te conmigo firmaron estas elecciones en el citado dia, mes, y año de todo lo q.l doi fe =

D.or D.n Fran.co de Arjona y Aibar
Gener.
B.r Justino Matute y Gaviria
Ss.rio

D.n Diego de Vera
Vice S.rio

Fran.co Pacheco

En la Ciudad de Sevilla en el Juever 12= de Febr.º de 1789= En la Biblioteca publica de la Ciudad (en cuyo sitio se tendràn en adelante las Juntas) à las 4= de la tarde se hizo la apertura de la Academia de los Horacianos dando principio por la leccion de los Estatutos, despues de lo q.l el S.or Presidente leyò una Oracion probando la nobleza, y antiguedad de la Poesia, concluyendo el acto con un Canto en verso blanco formado por mi el Infrascrito Sec.rio

Se señalò leccion para el Juever siguiente en el mismo sitio, y hora; à todo lo q.l asistieron: el S.or Presidente, el R.mo P. Mro. Garrido, el Herm.o Alonso Rodriguez, los S.res Vera, Pacheco, y yo el Secretario q.e doi fè=

B.r Justino Matute
y Gaviria
S.rio

El Juever 19= de Feb.ro del presente año de 89=
con motivo de estar el S.or Presidente, y algunos otros Señores Academicos enfermos se suspendio la Academia, y se citò p.a el sig.te Juever à las tres, y media de la tarde=

B.r Matute
Ss.rio

En la Ciud. de Sevilla en 25= dias del mes de Feb.^ro de 1789= La Academia Horaciana, presidida por el S.^or M.ro D.^n Man.^l de Arjona y Cubas, atendiendo al conocido merito, y erudicion de D.^n Antonio Gonzalez de Leon, Vec.^o de esta Ciud. (sin embargo de constarle no poder asistir à sus Juntas por sus presisas ocupasiones) tubo à bien de nombrarle por Individuo de esta Academia en calidad de Primer orden de todo lo q.^l doi fe=

D.^n Man.^l de Arjona y Cubas Pres.^e — B.^r Justino Matute y Gaviria Ss.^rio

En el mismo dia, mes, y año, Yo el Infrascrito Sec.^rio participe el acuerdo de la Academia Horaciana à D.^n Ant.^o Gonz.^z de Leon el q.^e habiendose enterado dio finos agradecimientos à la Academia del favor q.^e le habian dispensado, y en señal de su admision firmo los Estatutos como de ellos consta de todo lo q.^l doi fe.

B.^r Matute Ss.^rio

En la Ciu.^d de Sevilla en el Jueves 26= de Feb.^ro de 1789= La Academia de los Horacianos presidida p.^r el S.^or M.ro D.^n Man.^l de Arjona, y Cubas, determino, y acordo el q.^e todos los Jueves se celebrase Academia à las 3 ½ de la tarde, y q.^e

esta fuese publica, à no ser q.e se experimentasen alguno desordenes q.e entonces deberà ser à puerta cerrada, solo admitiendo à ella à aquellos sugetos q.e por su caracter, y literatura honrasen è instruyesen à la Academia = 3

Del mismo modo se establecio, y acordò q.e si huviese algun inconveniente para celebrar las juntas en el dho. dia Jueves, no se trasladase à otro dia, y si q.e se aguardase al Jueves venidero, en el q.e se celebraria la junta del antecedente, trasladandose los trabajos literarios de aq.l à el q.e le seguia, para por este medio evitar se aglomerasen los asuntos, y q.e se puedan mirar con la devida reflexion.

Asì mismo dispuso se enseñase por las Tablas Poeticas del Lic.do Fran.co Cascales, llevando el texto de Horacio por la traducion q.e de la Epistola à los Pisones hizo D.n Thomas de Iriarte, pues asì juzgo la Academia convenia para la instrucion, y adelantamiento de los Señores Academicos de segundo orden; todo lo q.l lo firmò el S.or Presidente, y asistieron dho. S.r el R.do P. Mrô. Garrido, los S.res Vera, Pacheco, Pisana, Fuenmayor, y yo el Infrascripto Sec.rio de q.e doi fe =

Dr. Man.l de Ansorena y Artiaz

B.r Justino Matute y Gaviria
Sec.rio

Vto.
Pach.

En la Ciud.d de Sevilla en 5= dias del mes de Marzo de 1789= La Academia Horaciana, presidida por el S.or Mrõ. D.n Man.l de Arjona, y Cubas, habiendo oido la pretension q.e hizo D.n Fran.co del Cerro, vec.o de esta Ciud.d para q.e se le admitiese en esta Academia en calidad de Academico de Primer Orden, tubo à bien concederle su pretencion como tal Academico, lo q.e immediatam.te hecho saber por mi el Secr.rio al Dho. Interesado tomò posesion oy dia de la fha. firmando los Estatutos como de ellos consta, de todo lo q.l doi fe=

D.n Man.l de Arjona
Pres.te y Cubas

B.r Justino Matute
y Gaviria
Sr.rio

En la Ciu.d de Sevilla en el Jueves 5= de Marzo de 1789= La Academia Horaciana presidida por el S.or Mrõ. D.n Man.l de Arjona, y Cubas, habiendo oido la piadosa proposicion del R.do P. Mrõ. Fr. Pedro Garrido acerca de q.e se eligiese por Abogada, y especial Protectora à Maria S.ra Nrã. baxo el Misterio de su Concepcion inmaculada, determinò, y acordò se tubiese en adelante por especial y unica Protectora de esta Academia à Maria, Madre de Dios con la advocasion de

4.

dho. Misterio, esperando q.e por su medio nos vendrian las mas eficaces luces del Espiritu Divino, para q.e todo cediese en honra, y gloria de S. Mag.d Soberana = todo lo q.l firmò el S.or Presidente, y asistieron dho. S.or, el P. Mrõ. Garrido, S.res Cerro, Pacheco, Fuenmayor, y yo el Infrascripto Sec.rio q.e doi fe =

D.r Man.l de Arjona y Cubas
Pres.te

B.r Justino Matute y Gaviria
Srio

En la Ciu.d de Sevilla en 5 = dias del mes de Marzo de 1789 = La Academia Horaciana presidida por el S.or Mrõ. D.n Man.l Arjona y Cubas, habiendo oydo la pretension q.e D.n Man.l Garcia, Clerigo de menores, y Vec.o de esta Ciu.d hizo para q. se le admitiese en calidad de Academico de seg.do Orden, acordò concederle su pretension en calidad de tal = de lo q.e doi fe =

D.r Man.l de Arjona y Cubas
Pres.te

B.r Justino Matute y Gaviria
Srio

En la Ciu.d de Sevilla en 10 = dias del mes de Marzo de 1789 = Yo el Infrascrito Secretario hize saber â D.n Man.l Garcia el acuerdo de la Acade-

mia, en virtud del q.l pasò à firmar los Estatutos, despues de lo q.e tomò posesion de su asiento ante mi el Infrascrito Secretario q.e doi fe =

B.r Justino Matute
y Gaviria
S.rio

En la Ciudad de Sevilla en 10 = dias del mes de Marzo de 1789 = La Academia Horaciana en junta secreta presidida por el S.or M.ro D.n Man.l Arjona y Cubas haciendose cargo q.e para la reputacion, y buen concepto de qualq.r cuerpo literario contribuia en gran parte la correccion, y buen gusto en sus produciones, como asimismo q.e un Censor juicioso y erudito era necesario p.a conocer, y notar con imparcialidad aquellas especies q.e se pudiesen oponer al fino discernimiento; determinò y acordò se eligiese por votos secretos el d.ho empleo de Censor debiendo este ser elegido de los Academicos de Primer Orden, y por el mismo tiempo q.e el Presidente, siendo incompatible con otro qualq.r cargo, y empleo, y ademas de esto se observasen los capitulos sig.tes

El Censor deberà revisar toda clase de Obras, q.e los Academicos quieran presentar, procurando siempre ser justo, y equitativo para evitar toda clase de resentimiento, ò desazon,

mas en caso q.e el Interesado no se convenga con el parecer del Censor, podrà aq.l acudir à el Presidente, para q.e juntam.te con la Academia (vista la composicion, Como asimismo los reparos puestos p.r el Censor, y descargo del Autor) provea lo q.e hallarè por conveniente.

Mas para dar el debido tiempo à q.e se puedan mirar las piezas con la devida reflexion deberà acudir el Academico, q.e tenga q.e presentar alguna cosa, al Censor ocho dias antes del q.e se pretenda leer, la q.l aprobada deberà pasar al Pres.te para q.e de su permiso; de modo q.e nada se podrà presentar à menos q.e no conste la aprobacion del Censor, y permiso del Pres.te

Como el fin de la Academia es, q.e todo lo q.e salga al publico sea bien correcto, y limado, de modo q.e pueda servir de honor à este Cuerpo, y à sus Autores, determina q.e todos sin exepcion de personas se sugeten à entregar sus composiciones à el Censor, y este entregarà las suyas àl Pres.te el q.e las deberà censurar, y en caso de q.e no convenga aq.l con la censura podrà apelar à la Academia para q.e esta provea lo q.e hallare ser conveniente.

En suposicion de todo lo q.l se pasò à elegir el dho. empleo, el q.e secretamente se votò en el R.do P.e Mro. Fr. Pedro Garrido, Academico

Nato, quedando desde entonces reconocido por tal Censor de la Academia Horaciana, à el q.l acto asistieron: el S.or Presidente, Rev.do P. Maestro Garrido, los S.res Pacheco, Vera, Fuen-Mayor, Garcia, Cerro, y yo el Infrascrito Sec.rio q.e doi fe =

D.r Man.l de Arjona y Cubas
Pres.te

B.r Justino Matute y Gaviria
Ss.rio

Al

En la Ciu.d de Sevilla en 10 = d.s del mes de Marzo de 1789 = La Academia Horaciana, presidida por el S.or Mro. D.n Man.l Arjona, y Cubas, haviendo oido la pretension q.e hizo D.n Geronimo Hurtado, Vec.o de esta Ciu.d para q.e se le admitiese en esta Academia en calidad de Academico de Primer Orden tubo à bien concederle su pretension como tal Academico, lo q.e imediatam.te hecho saber por mi el Sec.rio al dho interesado, tomò posesion oy dia de la fha. firmando los Estatutos como de ellos consta; de todo lo q.l doi fe =

D.r Man.l de Arjona y Cubas
Pres.te

B.r Justino Matute y Gaviria
Ss.rio

En la Ciud.d de Sevilla en Jueves 12 de Marzo de 1789 as. La Academia Horaciana presidida p.r el S.r Mro. D.n Man.l de Arjona, y Cubas, en atencion à los actos q.e deben preceder à la recepcion de los Academicos de Primer Orden como consta del Cap. 2 de los Estatutos, como asi mismo la excepcion de ellos à todos los q.e entraren en esta n.ra Academia en el mes inmediato despues de su apertura; y al mismo tiempo considerando el corto numero q.e hasta la presente componen la Academia, determinò, y acordò se prorogase este termino, extendiendose la excepcion de los actos prevenidos por el citado Cap.o hasta el dia 12 del venidero mes de Abril, y juntam.te q.e este acuerdo se publique por mi el Sec.rio en la primera Junta, para su inteligencia; al q.l acto asistieron dho. S.r Presidente, Fr. D.n Mro. Garrido, Señores Cerro, Hurtado, Pacheco, Fuenmayor, Garcia, y yo el infrascripto Sec.rio q.e doi fe.

D.n [illegible] Pres.

B.r Justino Matute y Gaviria Sr.rio

La Academia Horaciana presidida por el S.or Mro. D.n Man.l de Arjona, y Cubas, (con motivo de la festividad de S.n Josef q.e cayo en Jueves 19 del pres.te mes de Marzo) tubo su Juntam

en el Viernes 20 del mismo. à la q.e asistieron dho. S.or Pres.te el R.do P. M. Garrido, el Herm.o Alonso Rodriguez, S.res Cerro, Pacheco, Fuen Mayor, Garcia, y yo el Infrascripto Sec.rio q.e doi fe=

Al fol. 9. hai acuerdo p.a q.e no se trasladen las Academias à otro dia, q.e el Jueves.

B.r Justino Matute y Gaviria
Ss.rio

En la Ciud.d de Sevilla en 27 d.s del mes de Marzo de 1789= La Academia Horaciana presidida por el S.or Mrô. D.n Man.l de Arjona, y sus havíendo oído la pretension q.e hizo D. Dionisio Drago, Vec.o y nat.l de esta Ciud.d para q.e se le admitiese en esta Academia en calidad de Academico de Primer orden, tuvo à bien concederle su pretension como tal Academico, lo q.e inmediatam.te hize saber por mi el Sec.rio al dho. interesado, tomò posesion ey dia de la fha. firmando los Estatutos como de ellos consta, de todo lo q.l doi fe=

D.r Man.l de Arjona
Pres.te

Dion.o Drago y Cuterio [illegible]

B.r Justino Matute y Gaviria
Ss.rio

En la Ciu.d de Sevilla en 27= dias del Mes de Marzo de 1789= La Academia Horaciana presidida p.r

el S.or Mrõ. D.n Man.l de Arjona, y Cubas haviendo oido la pretension q.e hizo D.n Juaquin de las Doblas, vec.o y nat.l de esta Ciu.d para q.e se le admitiese en esta Academia en calidad de Academico de Primer orden, tubo à bien concederle su pretension como tal Academico, lo q.e inmediatam.te hecho saber por mi el sec.rio al dho. interesado tomò posesion oy dia de la fha. firmando los Estatutos como de ellos consta de todo lo q.l doi fe ———

D.r Man.l de Arjona
Pres.te [illegible]

B.r Justino Matute
y Gaviria
Ss.rio

La Academia Horaciana presidida por el S.or Mrõ. D.n Man.l de Arjona y Cubas (con motivos suficientes q.e tubo para dispensar acerca de contenido del Acuerdo de 26 de Feb.ro del presente) celebrò su junta el Viernes 27 de Marzo, à la q.e asistieron dho. S.or Pres.te el Res.mo Padre Mrõ. Garrido, el Herm.o Alonso Rodriguez, S.res Arjona, Cerro, Hurtado, Diago, Doblas, Pacheco, Fuenmayor, y yo el Infrascrito sec.rio q.e doi fe = (fol. 3.)

B.r Justino Matute
y Gaviria
Ss.rio

En la Ciudad de Sevilla en 2. dias del Mes de Abril de 1789= La Academia Horaciana presidida por el S.or Mro. D.n Man.l de Arjona, y Cubas, haciendose cargo de el tiempo ocupado q.e ahora ocurre, tanto por la Semana S.ta como las dos semanas posteriores por la Jura de Nros. Amados Reyes, determinó y acordó no huviese academia en las dhas tres semanas, y señaló para volver à empezar sus tareas el Jueves 30= de este pres.te Mes: à el q.l acuerdo asistieron dho. S.or Presidente, el R.do P. Mro. Garrido, el Herm.o Rodriguez. S.res Cerro, Hurtado Garcia, y yo el Infrascripto Sec.rio q.e doi fe=

D.r Mro. ...

B.r Justino Matute y Gaviria
Ss.rio

En la Ciud.d de Sevilla en 25= dias del mes de Abril de 1789= La Academia Horaciana presidida p.r el S.or Mro. D.n Man.l de Arjona, y Cubas, atendiendo al conocido merito, y literatura de D.n Fran.co Origuela, y Morales Vec.o de la Villa de Paterna en este Arzp.do

tubo à bien de nombrarle por Individuo de esta Academia en calidad de Primer orden, lo q.e admitido por el dho. Interesado dio finos agradecimientos, y firmó los Estatutos en dho dia como de ellos consta de todo lo q.l doi fe=

D.n Gr. Man.l de Arjona y Cubas Pte. — B.r Justino Matute y Gaviria Ss.rio

En 28= dias del Mes de Abril de 1789= el S.or D.r Man.l de Arjona, con motivo del desestimiento q.e yo hice de la Vice-Presidencia de esta Academia, nombró, usando del dro. q.e por Presidente le compete, à D.n Fran.co del Cerro, por Pres.te Interino, entanto q.e durase la ausencia q.e hace de esta Ciud.d à su Patria Osuna, todo lo q.l consta dela providencia dada à mi desestimiento q.e entre los papeles de esta Sr.ria se conserva, de todo lo q.l doi fe=

B.r Justino Matute y Gaviria Ss.rio

En la Ciudad de Sevilla, en catorce dias del Mes de Mayo, de 1789= la Academia Horaciana, presidida interinamente

por el S.or D.n Fran.co del Cerro (con motivo de estar el Pb.r D.n Justino Matute Secretario de esta Academia enfermo, como asimismo aber mucho tiempo que no asiste el Vicesecretario de ella) determinó se havilitase un Academico, y que este durante la enfermedad de dho. S.or Secretario, pudiese actuar las Juntas, dandole en este caso todas las facultades, como asi mismo el asiento de tal Secretario, lo qual acordado tuvo a vien la academia de Abilitarme para exercer el dho. oficio: Abiendo asistido a esta Junta dho. S.or Presidente, el Reverendo P.e M. Garrido, el Hermano Alonzo Rodriguez, SS.es Hurtado, Pacheco, y yo el infrascripto que doi feé=

Pb.ro Fran.co del Cerro D.n Fran.co Fuenmayor

La Academia Horaciana, en atencion a lo acordado de 26 de Febr.o de 1789, para que no se transfiriesen las Juntas a otras dias, si acaso estaba im-

pedido el Jueves, determinò no huviese Academia asta el dia 28. de Mayo vacando el antecedente 21. à causa de la fiesta de la Asencion de N.tro S.or Jesucristo, de todo lo qual doi feè

D.n Fran.co Fuenmayor

En la Ciud.d de Sevilla en 29 = Dias del mes de Agosto de 1789 = La Academia Horaciana presidida interinam.te por el S.or D.n Fran.co del Cerro, hecha cargo de la falta q.e hace su Presidente el D.r D.n Manuel de Arjona, y Cubas para continuar sus tareas literarias, q.e con motivo de los muchos calores se suspendieron, como asimismo teniendo fundadas dudas en q.e buelva à esta Ciud.d dho. S.or Presidente (pues haviendo salido de ella p.a su Patria Osuna en 29 = de Abril con solo el designio de permanecer en ella quince dias, los q.e eran suficientes para recivir la borla en aquella Universidad, y q.e esto evaquado, aun no se ha efectuado su regreso) determinò, y acordò en junta secreta à la q.e se citò por cedulas ante diem q.e por mi el Infrascrito secretario se escriviese à dho. S.or Presidente en nombre de esta Academia haciendole saber haber determinado seguir sus tareas el Jueves 1.o de Octub.re por lo q.e deberà estar en esta Ciudad en el dia 20 = de Sept.re para determinar algunos asuntos q.e deben evaquar-

[rubric]

se antes del dho. dia 1.º de Oct.re y del recivo de la expresada avisarà à esta Academia por medio de su Secret.º como asimismo de su ultima resolucion para en su vista determinar, lo q.e hallare conveniente, y en caso q.e no responda se repita la misma diligencia, y à no contextar se repetirà tercera vez, haciendole saber q.e de no estar aquí p.a el 20= de Sept.re se darà por vacante el empleo de Presidente, y se pasarà à su eleccion, al q.l acuerdo asistieron dho. S.or Interino, el R.do P. Mro. Garrido, el Hermano Alonso Rodriguez, los S.res Hurtado, Garcia, Fuen Mayor, y yo el Infrascrito q.e doi fee

Fran.co del Cerro

Br. Justino Matute y Gaviria Ss.rio

En la Ciudad de Sevilla en el mismo dia, mes, y año, Yo el Infrascrito Secret.º en cumplim.to del acuerdo q.e antecede escribi una Carta à el D.r D.n Manuel de Arjona, y Cubas, Recidente en la Villa de Osuna, concevida en los terminos siguientes=

S.or Presidente de la Academia Horaciana.

1.a C.ta de Sevilla = Muy S.or mio: esta Academia en Junta secreta tenida en la tarde de este dia ha determinado participe à V. en su nombre tener señalado para continuar sus tareas literarias (q.e con motivo de los muchos calo-

res se suspendieron) el Jueves primero de Octub.e en el q.e deberà V. hallarse presente, como asimismo en el dia 20= de Sep.re para q.e en el intermedio q.e hai se evaquen algunos puntos q.e estàn pendientes, y pertenecen al Govierno, y adelantamiento de esta Academia = Del recibo de esta como tambien de su resolucion se servirà V. darme aviso para ponerlo en noticia de la Academia; con cuyo motivo me ofresco à la disposicion de V. à q.n D.s g.e su vida m.s a.s Sevilla 29= de Ag.to de 1789= B. L. M. de V. S.S.S. B.r Justino Matute, y Gaviria Sec.rio de la Horaciana=

Concuerda con la q.e mandè por el Correo à dho. S.or Presidente serrada, y sellada con mi sello, la q.l por ser sabado se remitiò al instante de todo lo q.l para q.e asi conste doi fe =

B.r Justino Matute
y Gaviria
Ss.rio

En la Ciud. de Sev.a en 5= dias del mes de Septiembre de 1789= Yo el Infrascripto Secret.o en cumplimiento del acuerdo de 29= de Ag.to y no haviendo tenido respuesta de la carta q.e antecede, escrivi la seg.da q.e es como sigue=

2.a C.ta

S.r Presidente de la Academia Horaciana de Sevilla= Muy S.r mio: con fha de 29= del pasado participè à V. el acuerdo de esta Academia q.e resultò de su Junta secreta tenida en el mismo dia, sobre q.e en su nombre participase à V. tener determinado para continuar sus tareas literarias (q.e con motivo

de los muchos calores se suspendieron) el dia Jueves Primero de Octubre, como asimismo, q.e devia V. estar en esta Ciudad el 20= de Sept.re paraq.e en el intermedio se determinasen algunos puntos relativos al adelantamiento de dho. cuerpo, deviendo V. avisar del recivo de dha, mi carta, como tambien de su ultima resolucion, loq.e no ha tenido efecto, porloq.e de orden de dha. Academia, y en su nombre repito el mencionado aviso, al q.e se servira V. contextar imediatam.te en vista de los particulares espuestos, paraq.e en su inteligencia provea esta Academia loq.e hallase por conveniente. Con este motivo me ofresco à la disposision de V. à q.n Dios gûe. la vida m.s a.s Sev.a y Sept.re 1.o de 1789= B. L. M. de V. S. S. S. B.r Justino Matute, y Gaviria Secret.o de la Horaciana =

Concuerda con la q.e en el mismo dia mandè por el Correo, cerrado, y sellado à dho. S.or Pres.de de todo loq.l doi fe=

B.r Justino Matute
y Gaviria
S.rio
Ss.

En la Ciudad de Sevilla en 12= dias del mes de Sept.re de 1789= Yo el Infrascrito Secret.o en cumplimiento del acuerdo de esta Academia de 29= de Ag.to y no haviendo tenido respuesta de la ~~carta~~ q.e antecede escrivi

la tercera, y ultima q.e es como sigue = 11.

S.or Presidente de la Academ.a Horaciana de Sev.a = Muy S.or mio: de orden de esta Academia, y en su nombre he escrito à V. dos cartas la primera con fha. de 29 = de Ag.to y la segunda de 5 = de Sept.re por las q.e le noticiaba estar señalado el Jueves 1.o de Octubre para continuar ñras. tareas literarias, q.e se havian suspendido por causa de los calores; como tambien q.e debia V. estar en esta Ciud.d en el dia 20 = de Sep.re para q.e antes de dha. apertura se dispusiesen, y determinasen algunos asuntos q.e se hallan pendientes, y urge su resolucion, deviendo V. avisar del recivo de dhas. mis cartas, y de su ultima determinacion, para q.e en su vista dispusiese esta Academ.a lo q.e hallase por conveniente: mas esto no haviendose efectuado, pongo en su noticia habersse resuelto en su Junta secreta tenida en 29 = de Ag.to se le avisase à V. de dho. acuerdo por dos cartas, y no contestando à ellas se repitiese la tercera, por lo q.e se le hiciese à V. saber (como lo executo) q.e no estar en esta Ciud.d en el citado dia veinte de Sept.re se dará por vacante el empleo de Presid.te y se pasarà à su elecion; de todo lo q.e quedarà V. enterado para su govierno; con este motivo me ofresco à la disposision de V. cuya vida

3.a C.ta

q.e D.s m.s a.s Sevilla, y Sep.re 12 de 1789 = B.
L. M. de V. S.S.S. B.r Justino Matute, y Gaviria, secret.o de la Horaciana =

Concuerda con la q.e en el mismo dia mandè à dho S.or Presidente el D.r D.n Manuel de Arjona, y Cubas, serrada, y sellada de todo lo q.l para q.e asi conste doi fe =

B.r Justino Matute
y Gaviria
Sr.rio

En la Ciudad de Sevilla en 29 = d.s del Mes de Oct.re de 1789 = La Academia Horaciana presidida por su Vice-Presid.te Secret.o el B.r D.n Justino Matute, y Gaviria, habiendo hecho presente dho. S.or las diligencias q.e como secret.o hizo, y le fueron mandadas por Junta de 29 de Ag.to deste año, à fin de saber la ultima resolucion de su Presid.te el D.r D.n Man.l de Arjona en orden à su regreso à esta Ciud.d por las q.e consta haberle escrito dos cartas, y no habiendolas contextado, y repetido la tercera haciendole saber q.e de no estar en esta Ciud.d el dia 20 de Sep.re se daba por vacante el dho empleo de Presid.te à la q.e directam.te no contexto, como asimismo hecha cargo de cartas particulares en las q.e dho S.or Presid.te decia no bolver à Sevilla: acordò, y declarò estar vacante el dho. Empleo de Presidente, como tambien todos los

demas, por lo q.e se debia proceder à su elecion, la q.e 12
despues de haver, yo el Infrascrito Vice secret.o leido
el Cap.o 3.o de los Estatutos q.e trata de las obli-
gaciones del Presidente, y repartido los Votos, se
hizo secretam.te habiendo señalado antes el
termino de la elecion q.e fuè el de un año, con-
tado desde el dia de la fha. y recayò en el R.
P. M. Fr. Pedro Garrido quedando desde enton-
ces reconocido por tal, y à su consequencia, pre-
cediendo la lectura de el Cap.o 5.o de los Esta-
tutos se eligio por aclamacion el Empleo de
Secret.o en el S.or B.r D.n Justino Matute, y
Gaviria. En la misma forma se pasò à votar
Censor, despues de leido el Acuerdo de 10= de
Marzo del pres.te q.e se haya al fol. 6 v.ta de este
Lib. y quedò elegido el S.or D.n Dionicio Diago, y
ultimam.te con las mismas formalidades se
nombrò à el S.or D.n Fran.co Fuen Mayor p.r
Vice-secret.o de n.ra Academia, à todos los
quales les diò solenne posesion Dho S.or Vice-
Pres.te ante mi de sus respectivos empleos,
quedando reconocidos por tales, à todo lo q.l
asistieron Dho. S.or Vice-Pres.te Los S.res nuevam.te
electos. Herm.o Alonso Rodrig.z D.n Juaq.n de
[illegible] Nò vale lo borrado D.n Man.l Garcia
las Doblas, [illegible] y el Infrascripto Vice secret.o q.e doi fe =

B.r D.n Justino Matute
y Gaviria
Vice Pres.te

D.n [illegible]
Vice S.rio

En la Ciud. de Sev.a en el mismo dia mes, y
año la Academia Horaciana, hecha cargo dela
poca salud q.e goza el R. P. Mro. Fr. Pedro Garrido
nro. Presidente, y concediendo su pretencion acor-
dò se exonerase del cargo de exponer a Hora-
cio, en sus respectivos textos como asimismo las
tablas del Lic.do Cascales como lo previene el
Cap. 3- de su Estatuto la q.l dispensa se esti-
ende solo à dho. P. Pres.te sustituyendo en su
lugar una sucinta explicacion de las Reglas
propias de cada composicion [illegible] a car-
go de q.n lea, todo lo q.l quedava a cargo del
Pres.te para su cumplimiento, y en su defecto,
del Vicepres.te lo q.e aun no està nombrado à
causa de reservarlo dho. P. Pres.te por ser
de su voluntad de todo lo q.l doi fe =

B.r Justino Matute y
Gaviria
Ss.rio

En 31= de Marzo de 1790 se dio por mi, Certifica-
sion al D.r D.n Manuel de Arjona, firmada por el
Presid.te y por su mandado en la q.e consta haber
sido Presid.te de esta Academia, haber cumpli-
do con los cargos de tal, como asi mismo ha-
ber presentado algunas traduciones de Hora-
cio, y otras poesias ligeras, todo lo q.l fue à peti-
cion del interesado, remitiendome à los pape-
les de mi cargo.

B.r Matute
Ss.rio

En la Ciudad de Sev.ª en 27 = dias del mes de Oct.re de 1791. La Academia Horaciana Presidida del R. P. Mro. Fr. Pedro Garrido su Presidente, y Rector actual del Colegio de S.n Acacio, teniendo presente el Acuerdo de 26 = de Feb.ro de 1789 = q.e se halla à fol 2.6.ta sobre q.e si se experimentasen algunos desordenes se pudiesen celebrar las Juntas ordinarias de la Academia à puerta cerrada, solo permitiendo la entrada à sujetos de distinguido merito, determinò, q.e sin embargo q.e no se ha experimentado alguna causa q.e mueva à q.e las dhas. Juntas sean secretas, pero con todo ha jusgado en vista de la ninguna utilidad q.e se saca de q. sean publicas, antes si, conocido atraso (p.r los Academicos p.r conservar aquella armonia, q.e parece reina q.do no se contradicen aquellos puntos q.e se exponen al publico juicio, ocultan sus particulares pensamientos). de q.e en adelante todas las Juntas ordinarias sean secretas, y solo las aperturas se podràn hacer en publico si se estimase conveniente, quedando del Cargo del

Presidte la licencia p.a q.e entren à precenciar nras. Juntas aquellas personas q.e gusten de instruirnos con sus luces, y al mismo tiempo de satisfacerse de nro. metodo.

Ademas acordò, q.e p.a evitar q.e por la precisision de presentar cada Jueves una memoria, esta fuese poco correcta, se suspenda esta obligacion, y q.e despues de repartir comodamte y con tiempo suficiente à cada Academico su memoria, se señalen p.a los Jueves en q.e no haiga q.e leer alguna question, q.e serà siempre de Erudicion, para q.e se dispute, y cada q.l exponga su parecer, pero este señalamto deberà ser el Jueves antecente p.a dar lugar, à q.e se mediten las doctrinas q.e cada q.l en su lugar, y turno deberà proponer, sin q.e en estas disputas se permita q.e los Academicos se ensangrienten, ni zahieran, p.s cada q.l tendrà derecho de reclamar la moderacion.

Tamb.n acordò, q.e respecto de la indispensable union q.e hai entre la Poesia, y eloquencia (p.r aquella sin esta no puede hacer progresos, como tamb.n q.e algunos Sugetos de conocido merito, no se prestaban tan facilm.te à entrar en n.ra Academia p.r carecer de aq.l fondo poetico, q.e juzgaban necesario p.a llenar su lugar, estando sin embargo adornados de conocimientos utiles, è instructivos, p.r lo q.e respecta à los demas ramos de las Humanidades) se entendiese n.ro Instituto à aquellos puntos eloquentes, q.e juzgase por conveniente, como asimismo q.e sin diferencia se admitiesen Academicos en ambos ramos para q.e asi unidos se fomentase la Poesia, y eloquencia siendo su princip.l objecto la Oratoria en todos sus generos.

Haciendose cargo la Academia el poco fruto q.e habia sacado de los Academicos de segundo Orden, q.e segun el Cap.o 2= de Estatutos se habian admitido determinò q.e se aboliese la d.ha Clase de Aca-

demicos, y q.e en adelante todos los q.e se admitiesen fueran segun lo q.e prescribe el citado Cap.o y Acuerdos posteriores, p.a la recepcion de los de Primer Orden, Los q.e en adelante se nombraràn solo Academicos, sin ningun otro distintivo, como tambien q.e no sea necesario q.e firmen los estatutos, sino q.e por mi el Secret.o los apunte en ellos. En atencion à esto se formò la lista de los Academicos q.e es seg.n sigue.

R. P. M. Fr. Pedro Garrido. Pres.te
B.r D.n Justino Matute. Sec.rio
D.r D.n Man.l de Arjona.
Herm.o Alonso Rodriguez.
D.n Ignacio de Arjona. Pro.
D.n Ant.o Gonzales de Leon.
D.n Fran.co del Cerro.
B.r D.n Geronimo Hurtado. Pro.
D.n Dionisio Diago.
D.n Juag.n de las Doblas.
D.n Fran.co Iriguela, y Morales. Pro.
D.n Agustin Muñoz. Pro.

Dr. Dn. Franco. de Paula Cerero. Pro.
Dn. Luis. Pisana.
Fr. Franco. Xavier de Seva. Religioso Capuchno.

Tambn. acordò con respecto al conocido merito del Dr. Dn. Franco. de Paula Cerrero, Del Claustro, y Gremio de la Rl. Univd. de esta Ciudad y su Cathedratico de Theologia, qe. se admitiese por nro. Academico, y asi mismo en atencion à la erudicion, y talento de Dn. Agustin Muñoz Pro. Maestro de latinidad del Colegio de Sn. Isidoro de esta Ciudad, determinò la Academia se reconociese por tal Academico, dispensandole à ambs. los actos qe. previenen los estatutos, por ser sus meritos visibles no solo à este Cuerpo sino tambn. à todos los verdaderos inteligentes; la qual determinacion se les harà saber por mi el Ynfrascripto secrio. pa. su inteligencia.

Habiendose hecho presente à la Academia, como el Censor qe. era Dn. Dionisio Diago le habian promovido fuera de esta Ciudad à un empleo de rentas, fuè forzoso pasar à su eleccion la qe. recayò en el Dr. Dn. Manl. de Arjona, y Cubas, Colegl. en el Mayor de Sta.

Maria de Jesus de esta Ciudad. desde el
q.l punto quedò reconocido p.r tal sirvi-
endole de posesion.

Habiendose asimismo hecho presente
la falta de Vice Presid.te y Vice Secret.o se
acordò suspender dhos. empleos, y q.e asi
estos, como qualquiera otro se supla p.r
el Academico mas antiguo q.e se halle en
la Junta, y dado caso q.e falten dos, los
supliràn los mas antiguos, sirviendo el
de mas honor el q.e tenga anterior su
recèvim.to y el otro, lo servira el q.e lo si-
gue deviendo en sus firmas poner la dha.
qualidad. A el q.l acto asistieron dho. R.
P. Presidente, D.n Man.l de Arjona, el Her-
mano Alonso Rodrig.z D.r Juag.n de las Do-
blas, y yo el Infrascripto Secret.o q.e doife.

Mro Fr. Pedro Centeno
Pte

B.r Justino Matute
y Gaviria
Vec.rio

En 10 dias del mes de Novre de 1791 — La Academia Horaciana Presidida por el R. P. M. Fr. Pedro Garrido determinó en atencion al publico merito literario, y Personal conque se ha condecorado por sus produciones el Sr. Dr. Juan Pablo Forner, Fiscal en esta Rl. Audiencia de Sevilla se le ofreciese la plaza de Academico, la qual en aql mismo dia la aceptó, y tomó posesion, por lo que la Academia le dió gracias en vista de la honra que le resulta de tener entre sus Individuos à un sugeto à quien el Reino deve estar reconocido por sus sabias obras.

Asimismo en atencion al conocido merito del Sr. Dr. Manl Cavazas Capn Rl de su Magd en esta Su Capilla de Sevª acordó se le nombrase por Academico, dispensandole todos los actos que previenen los estatutos, lo qual hecho saber à dho. Sr lo admitio, y tomó posesion en el mismo dia, à to-

do lo q.l asistieron dho. P. Presid.te el D.r Arjona Censor, el Herm.o Alonso Rodriguez, ~~los S.res Ferrer~~ y yo el Infrascripto Sec.o q.e doi fe = lo borrado vale =

Mro. Fr. Pedro Garrido
Pres.te

B.r Justino Matute
y Gaviria
Sec.rio

Nota: La Junta literaria en q.l yo el Infrascripto Sec.rio lei el discurso q.e se me habia encargado sobre las Tragicomed.s estubo asistida de los ante dhos. y de los S.res nuevam.te electos.

Matute

En la Ciudad de Sevilla en 1. de Diz.re de 1791. La Academia Horaciana Presidida por su Presidente el R. P. Mro. Fr. Pedro Garrido, acordò: q.e respecto à q.e el termino de las Elecciones de 29: de Oct.re de 1789. (fo.l 11. b.ta) estaba cumplido, se citasen à todos los Academicos p.a q.e el dia 5: del presente à las 10: de la mañana se juntasen en el lugar acostumbrado, para celebrar las nuevas elecciones, como asimismo, q.e todos los q.e no puedan asistir

à dho acto, mandasen à el Secret.° sus votos por escrito con su firma cubierta, para q.e de este modo se conservasen secretos, como lo disponen nros. Estatutos. A lo q.e asistieron el Rev.do P. Mro. Presidente, el D.r Arjona, el Herm.o Alonso Rodriguez, y yo el Infrascripto Secret.° q.e doi fe=

Mro. Fr. Pedro Garrido / B.r Justino Matute y Gaviria
Sec.rio

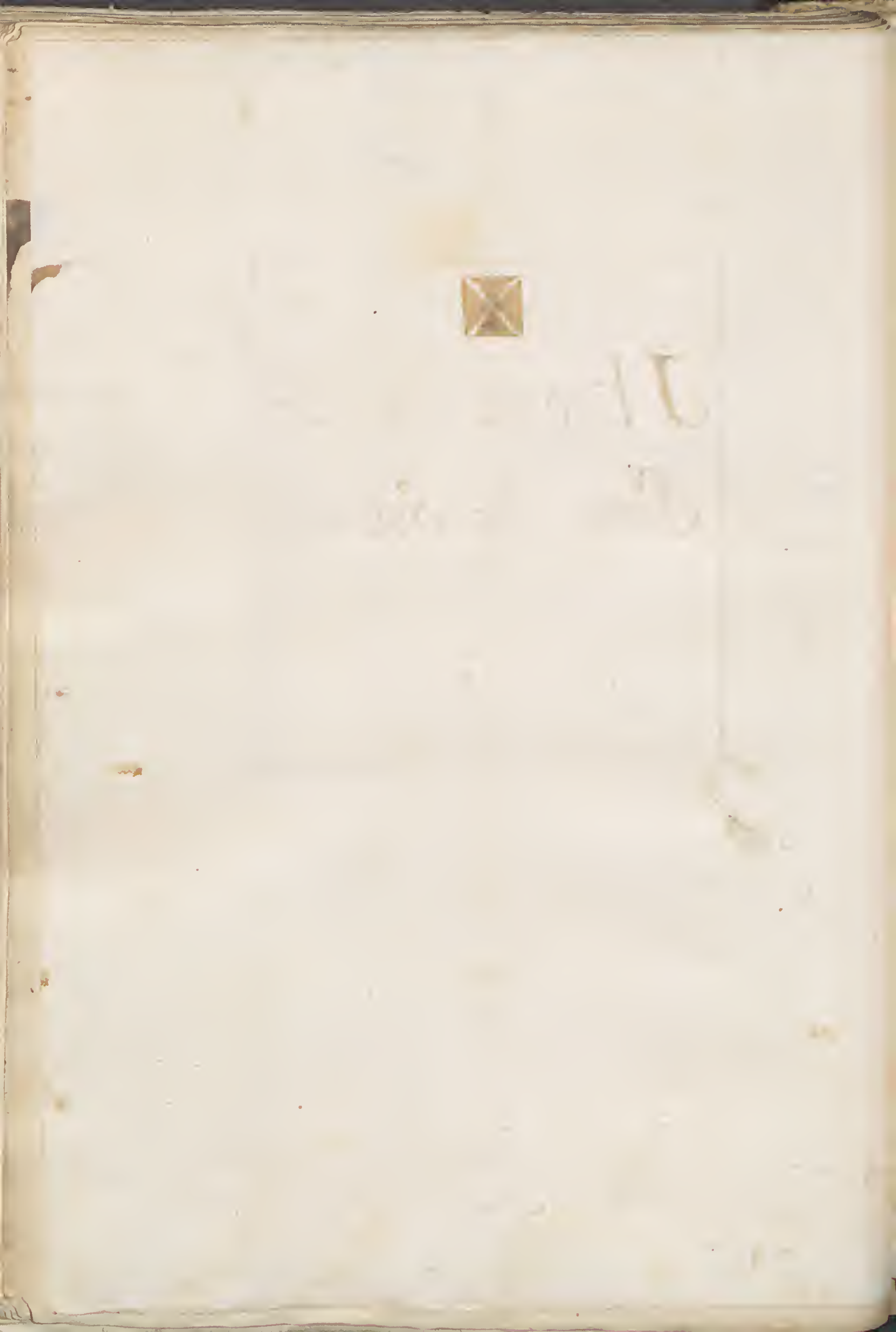
En Lunes 5= del presente mes de Diciembre de 1791= La Academia Horaciana presidida por su Presid.te el R. P. M. Fr. Pedro Garrido, teniendo presente los articulos sobre elecciones q.e tanto en los Estatutos, como en los acuerdos de esta nra. Academia hai establecidos; eligio por Presidente de ella al S.r D.n Juan Pablo Forner, Fiscal en esta Audiencia de Sevilla, y por Censor al D.r D.n Man.l de Arjona, y Cubas Coleg.l en el de S.ta Maria de Jesus de esta Ciudad. Asi mismo el empleo de Sec.rio se votò en mi, quedando todos desde aq.l punto reco-

nocidos como tales: à lo q.l assistieron dho.
R. P. Presid.te; Hermano Alonso Rodriguez
D.n Juan q.n de las Doblas, y Yo el Infrascrip-
to Secret.o y con su voto D.n Ant.o Gon-
zales de Leon, de todo lo q.l doi fe =

Mro Fr. Pedro Carrido   B.r Justino Matute
y Gaviria
Sec.rio

4 5

Historia de Alonso Perez de Saavedra



Copia de Carta escrita por Alon-
so Perez de Saavedra al Em.mo S.or
Cardenal Arzobispo de Toledo D.n Gas-
par de Quiroga, quien por curiosidad
de saver de su propia Boca los pa-
sages è imbenciones, y acaecimientos
en el establecimiento del S.to Tribu-
nal de la Inquisicion en Portugal,
le escrivio, y su respuesta que es la
que se sigue, Viendo dho. S.or Em.o al
Rey D.n Felipe II. que por su esti-
macion mando S. M. se pusiesse en
la Libreria del Escurial, y se
halla en el Estante. N.o 6.

Señor, y dueño mio Em.mo cump.lo
con el mandato de V. Em.a y hablando con

el debido acatamiento como à mi obediencia corresponde, la obligacion de hazer seridica Relacion de mi vida, y hasta donde paxò la Rueda de mi fortuna, asegurando à V.Emª no añadir, ni quitar un apice de lo que me acaecio.

Yo me llamo Alonso Perez de Saavedra hijo legitimo del Capitan Juan Perez de Saavedra y Ana de Guzman su legitima muger naturales de la Ciud. de Jaen en el Reyno de Andaluzia, à los quales conocio muy bien D. Domingo Muxillo Cavallexizo de V. Emª.

Fue mi genio altivo, imperioso, inclinado, à las Vigor de la Pluma, y assi fui tenido en esta avilidad, por uno de los diestros, de aquel tiempo.

Fui tan docil en la discursiva, precissa
para el gusto q. se ofrecia, comprehendien-
do con facilidad lo q. se me presentaba, y
assi qualquier caracter, firma ò rubri-
ca la contrahacia con tanta
semejanza, que el dueño mas advertido,
no lo lograba discernir: assimismo es-
culpia Sellos, contrahize Armas, y Exe-
cutorias poniendo la fee del Rey de
Armas, que me parecia.

Murio mi Padre Juan Perez
de Saavedra, p. lo que fue mayor mi
libertad pues de catorce años dexe bur-
lada à mi Madre Ana de Guzman;
passè à la Corte de Madrid corrio mi
fama de grande escriviente, por lo que
aunque yo lo dicha tenia desenfado, como
catolico Christiano, que eran mas le-

diez los que me querian llevar, para q.
los sirbiera; pero como mi animo era
tener entrada en los Consejos para ha-
cerme dueño de las firmas de los Mi-
nistros, y Oidores me acomodè con em-
peño al del Consejo de Castilla, que se
llamaba el D.r Torres, el que me
rezivio p. escriviente suyo: Và de
Cuento: Mi amo fue un dia a visi-
ta en casa del Lic.do Paramo con q.
tube lugar de esculpir las firmas de
todos los Oidores del Consejo R.l y
el de Ordenes, las que fixe en un
Pergamino que como Reliquias traia
en mi pecho guardadas con que me
vali en la ocasion q. refiero.

Vn dia que me embiò mi amo
en casa del D.r Villavelle, donde llego

una Pobre Muger, pidiendo Justicia la
que era de Villanueva de los Infantes,
diciendo que tres Hombres avian muer-
to (no me acuerdo si su Marido ó hijo)
sin causa alguna, y que la Justicia de
dicho Lugar tenia presos à los homicidas;
pero como era Pobre, y [illegible]
[illegible] de que no la hiciessen
Justicia. Yo movido à compasion, y
deseando executar mi avilidad tomè
à mi cuenta este negocio, y en nombre
de Dios empezè à ensayarme en esta
Obra de Caridad, haciendo una Provision
con todas las circunstancias que para
el caso supuse por necessarias, para lo
que me informè primero de personas
practicas con alguna Recato, la que des-
pues [illegible].

de dho. Lugar, que conforme à lo actuado,
y dictamen del Asesor sin admitirles ape
lacion, se les llevase la Ley à cuestas,
y que de no obedecerlo las Justicias, fue
sen à su costa, y luego conducidos los Reos
à Madrid, y puestos en la Carzel de
Corte donde el Consejo lo miraria sin
pacion, y quinientos Ducados de pena
para la parte. Entreguè esta Provicion
à la buena Muger, la qual me diò sie
te reales, y medio, para unos zapatos;
le amonestè me avisase con el mayor
secreto, y el modo como havia de po
ner el sobrescrito, como tambien si
avia de menester otra carta de pie
contenida, y su direccion, y luego que
llegò presentò la Provision con las
circunstancias, que dho, y que fue

obedecida como mandato espreso de [illegible] ju-
[illegible] [illegible], y como [illegible]
[illegible], ò [illegible] mayor fueron los con-
[illegible]es condenados à la pena ordinaria
de muerte con la que pagaron sin di-
lacion. Dixome la buena muger [illegible]
Lorero de Laxbenda (que assi se llamaba)
como se havia obedecido el mandato del
Consejo, y que en agradecimiento me
embiaba con el Ordinario medio [illegible]
seis Chorizos, y quatro varas de lienzo
para una camisa y que no era posi-
ble sino que yo fuesen [illegible].

Viendome ya hombre [illegible], y [illegible].
emprendio luego el asenso de mi avilidad
dispuse por medio de mi discursiva
poner en ejecucion otra, y fue que un
[illegible] que estaba [illegible] en [illegible]

Corte hijs de mi tierra, sin que el lo.
entendiesse fuesse à la Casa del Tesorero
del Consejo Rl. con dos Vales en diversos
dias, y sus papeles cerrados, y firmados
de Cidores, en q. pedian por merced
que les adelantassen dos Mesadas (que
no me acuerdo si importavan ocho
mil reales) lo que se executò luego
haviendo aviso del mismo Tesorero de
todo quanto pidiessen estava pronto
para obedecerles, p. lo que buscan
do un Labrador, à mi modo, le en
tregue otro papel, en q. di à enten
der à dho. Tesorero como otro señor
Oidor pedia le adelantassen cinco
mil reales, à cuenta de sus mesad.
para proveer su Casa de Palacio
vida: traxome os el dho. Labrador

en Doblones, el qual ni supo el como ni
para que efecto, y dio p.r su trabajo el
un Real de a ocho, y jamas nos vimos;
lo que corrio entre Recorero, y Doblones
se remite à la consideracion de cada
uno.

Viendome ya dueño del quentario
y à mi presupuesto tenia ya mucho
logrado, y hallarme con medio tozino,
Chorizos, Camissas, y muchos Reales
saquè consentimiento de mi Amo en
virtud de Carta fingida, como mi
Madre estaba moribunda, y que fue-
se à consolarla, sin omicion de tiem-
po: mandome hazerme vestido de color y
diome unos quantos Reales para el ca-
mino, con lo que en un Coche me
plantè en Toledo, y visitando pue-

Una Joya del Sagrario, y Santa Iglesia con dos criados, q. traia de la Corte y mi nombre D.ⁿ Antonio Perez de Saavedra el bueno: Me hize lugar entre los Cavalleros, y mostrando un libramiento falzo, y su provicion, sin mas ni mas cobré de un combento de Monjas quinientos Ducados, que venian alli caidos para gastos secretos de la Corona, sin que hasta oy desto se huviera savido sino fuera por haverlo yo declarado.

Bolvime despues de algunos dias á la Corte, y para recogerme en casa de mi Primo, mis criados echaron de perder el suyo, y nunca mas nos volvimos á ver, pero les deje los vestidos.

Estube en casa de mi amo hasta
que pude haver en mi poder el suyo para
Servicio del Sor Emperador Carlos V. y de
Su hijo Phelipe II. Principe de España sus
primos Reales, y con esto, y como estava
S.C.M. en Africa en la Conquista de
la Goleta, y Tunez, hizo una merced con
recomendacion en carta dirijida a
S.A. el Principe Governador, en que
mandaba se me diese remuneracion
en una Encomienda de quatro mil
Ducados de renta, que estava vacante
y merced p.d que luego ser Patricio
se me hiziese el Abito de Santiago
porque asi queria premiar todos mis
servicios, y los de mis Abuelos, como
de todo por extenso le constava, cuya
execucion se hizo p.r otra, y haviendome

poccion la goze pacificamente diez, y nuebe años hasta el dia que me vendi de Cardenal en Sevilla (como adelante dire) que traspasse Encomienda [illegible] to, á mi Mayordomo por decreto, bastante, que Yo hize de mano de S. M. el qual la gozo, otro tanto tiempo: atribuiolo a particular juicio del Cielo de que estubiesse esta encomienda perdida segun se supo despues, que yo fui preso, por que entonzes se la concedio Paulo III. á la Corona, que es en la forma que esta oy.

Doy quenta a V. Em.ª por estenso de los medios que me dai para fijar en el Reino de Portugal el Santo Tribunal de la Inquisicion. Yo me recogi una noche

à consultar conmiso propio diciendole à mi Limoada: ea S.or Liz.do D.n Alonso Perez de Saavedra ello emos andado como quien se columpia por alto, y por vaxo, perdieron mis sentidos ya save Vm. la agua de Marear con que el entendimiento heciò por medio y disponiendo un Decreto de S. M. à quien anteriormente avia precedido una Consulta en q. mandase me diesse el titulo de Oficial Real el que yo dispuse muy à mi satisfacion para q. sin dilacion alguna fuese luego à Cartagena de Indias, Santa Fee y demas Lugares sujetos à las Francas à someter las Visitaciones; lo que se executo con brebedad. Publique el primer correo este titulo à mi Mayordomo

y Secretario dandoles orden de que embarasen; por que mandaba el Rey llegasse aquellos parajes sin que supiessen cossa alguna los Minis-
tros, que havian de ser residencia-
dos; pero que previniesen la Ropa
y Libritas, por que haviamos de
entrar en Cadiz, à la noche, y
embarcarnos luego, por hallarse
promtos los Bajeles. Executose todo
luego, y sin darme à conocer ni ha-
cer obstentacion, amaneci
alli à los dias con la autoridad q.
me daba mi Lanacha, y Abito
de Sn. Tiago en la Bahia de
aquel Puerto con toda mi fami-
lia bien vestida. Bese la mano
al Sr. Governador de Cadiz que

lo era entonces D.ⁿ Alonso de Toledo es de
[illegible] de los Duques de Alba q.ᵉ me consta [illegible]
sò con Casa de [illegible] donde [illegible] y [illegible] el
Principado de Napoles: [illegible]
[illegible] era [illegible], y [illegible] que no era
nada menos, le pedí [illegible] y [illegible]
[illegible]; el quedó muy pagado de mi [illegible]
dexandome [illegible] de su casa [illegible]
me à comer, y dando orden [illegible] mi
familia corriese p.ʳ su [illegible] en Napol
[illegible]: Yo me expliqué en idioma Español
de [illegible] quexer, y haviendo expuesto a
llebaba [illegible] con llaneza: cierto [illegible] Por
Liz.ᵈᵒ que estimaria de V.md [illegible]
se acuerde de [illegible] unos [illegible] por ser
[illegible] que se [illegible] en los Portales de su
Comision: Yo le puse [illegible]
[illegible] los mismos [illegible]

muy pagado, y yo me fui regalado, y seſ-
bido: Apartaronse el Codicioso, y el tram-
poso, Yo à hacer mi negocio y el Goverña-
dor à atafarme con el leve recuerdo de
alguna Presea Indiana, que saca en
limpio el hospedage, pero viendo llegaba
el dia de embarcarnos, se la pedi doble
estrechandome con el justo empeño, dentro
de su casa dixele los cortos medios en
que me hallava, y los precisos gastos de
mi Persona, y familia hasta Cartage-
na, à lo que me respondio que el paga-
ria con mucho gusto hasta mi Retorno.
quanto se me ofreciesse, lo que lo prome-
ti pagar muy puntual: Quedamos muy
amigos, y el pagado de mi Vemica, em-
barcamonos, y con gran felicidad llega-
mos à Cartagena donde hice presentacn.

de unos destinados en aquella Audiencia Or-
denes del Rey, y del Consejo de Indias, por
lo que [illegible] [illegible] y exp[illegible].

Lo que he sufrido, tolerado, y
venerado lo remito á la alta comprehen-
sion de V. Em.a p.a no molestar mas. Lo pri-
mero q. hize fue dar mi Credito y á
mis Criados los Puestos, y ocupaciones q.
se repartian para la Residencia por lo
que fuy prosiguiendo en ella de suerte
que provè en ella y en el territorio de
dicha Audiencia mas de diez Minis-
tros; por lo que les [illegible] [illegible] Bolsa de
[illegible]: [illegible] la Cuenta [illegible]
melos, y haciendo cargo á mi Ma-
yordomo y Secretario, con quedarse co-
mo digan) cerrados los Ojos: [illegible] que
[illegible] ellas [illegible], y lo [illegible] [illegible]

ronse en esta Visita nuebe messes, y
algunos dias, y dando con los propios
Galeones venimos a parar à Cadiz, de
donde ya havia salido de Governa-
dor mi amigo el de los Cocos: por lo
que dentro de pocos dias pasè a Sevi-
lla, despedì mi familia, y solo me
quedè con el Cozinero, y un Mayordo-
mo, y un Lacayo; me quitè la Gar-
nacha, y carguè con mi Coxe, por
estar mi hacienda en Doblones, con
proposito de pasar à Madrid. Me
fui à Marchena, y en una Posada
encontramos un Jesuita y yo es ver-
dad, q. ya avia visto otro de la pro-
pia Religion; pero haciendome igno-
rante le preguntè de que orden era,
à lo que me respondio, que de la

fundacion nueva, q.e acababa de confir-
mar Paulo III. a S.n Ignacio de Loyo-
la. Deteneme alli como no llebava
[illegible] p.r [illegible] [illegible]. Religioso [illegible]
[illegible], Dios, y [illegible], y assi me
dediqué a [illegible] con el [illegible]
[illegible] [illegible] conbersacion espiri-
tual, porque se me ofrecio oportuni-
dad para decir [illegible] tratado
en España, ni [illegible] Caballero de
tantas prendas [illegible] como V. en
estas, y otras [illegible] conversaciones
[illegible] que no [illegible] [illegible] ofe-
[illegible] su resistencia en admitir el S.to
Tribunal de la Inquisicion, por mas
que lo deseava el Papa, y lo necesitava
aquel Reyno, y [illegible] toda Espa-
ña, pues que en toda ella se [illegible]

y purificase la Religion Catolica: con
que de esto pasamos à otras especies, de
que resultò mostrarme un Breve, que
traìa de Roma para la fundacion
de un Colegio en España, y otro en Por-
tugal, y me dijo assi, este Breve que
traigo firmado suò Annibo Pisitorio
ojala que assi como es para la funda-
cion de mi Religion, fuera para re-
mediar otros vicios: Yo entendi el zelo
del Religioso; pero èl no entendiò mi
maxima, y pidiendoselo para leerlo,
y considerarlo, mientras se leìa, le
copiè tan perfetamente, que creo se
llevò mi Copia por el original, asegu-
randome tanto en su voluntad, y afec-
to, que me pareciò combeniente des-
cubrirle, mi Pecho, y como toda mi

[illegible]vieron se dirigia a meter en Portugal
el tribunal de la fee. Se dice que todo
me [illegible] tirado [illegible] animo: el [illegible]
si que hizo concepto de vida yo ingenio,
[illegible], y mucha representacion me
dijo con gran zelo, que por que no me
aplicava, à instar en la corte con el
S.or Emperador, y en Roma, à fin que
instasen nuevamente al Rey de Por-
tugal, p.r lo mucho que importaba à
el, y à su Reyno y que [illegible] como
juicio si el Papa embiaba un Lega-
do à latere con poderes amplios, y
[illegible] Despachos del S.or Carlos V. y
Principe Governador [illegible], para
que con sus Soberanias, y Precepto
de entrambos con el Rey de Portugal,
pudieran à este [illegible] en [illegible]

una empresa tan Santa, y Catolica. Yo que via al Padre Jesuita tan docto como celoso del servicio de Dios me enternezi, y poniendole algunas dudas de parte del Portugues, me las llego à resolver con gran discrecion, como practico en las Cortes, dando muchos suspiros y diciendo O'alà Señor mio tocara à mi el remediarlo (como tengo dicho à N.º 5.) de que viniera un Cardenal legado con Bullas Misivas, y Poderes amplios, y otros insertos del S.or Emperador, requiriendole al Rey de Portugal de parte de la Fee Catolica, y aver intentado esto propio algunos Papas, y no haver podido conseguir, y si vos S.r lo conseguirais, diriais, no hombre sino Angel embiado p. la mano de Dios p.

ser como es des. Santo serbicio. Con lo referido, y otras combexsaciones recogi quanto yo juzgaba p. necessario, observando quanto que v. combeniente para nego-cio tan arduo aficionandome cada dia mas, y mas, para poner en practica mi empressa conque procuré otros ratos de conferencia con el Padre Jesuita para ir componiendo mis borradores, y otras mis Bullas, Breves, o Poderes, y Cartas del Papa, Emperador y Principe sin manifestarle mi pecho en querer yo intentar el movimien-to que hice despues sino que en supues-tos, y dificultades, que le ponia por com-bersacion, ya de parte del Papa, ya del Legado que havia de venir, y ya del Sr. Emperador, me los disolvia

è instruia de tal forma q. lo dispuse
muy à mi fabor. Acabado de comer un
dia le dixe: Padre Yo tengo muchas depen-
dencias en mis Estados que me llevan
con algun cuidado V. P. quexra assi-
mismo proseguir el Viaxe de su fun-
dacion: Yo he tenido buenos dias con
su combersacion, y afable trato: la
Posada que a pr. mi pasado, pida à
Dios me dè aciexto en todas mis em-
presas, dexele una limosna, y cada
qual, ixo por su camino.

Mi Religioso se fue,
y yo tome mi derrota hacia el Ob-
ispado, y pare en un Pueblo, que se
llamaba Jauxa donde, hice con gran
quietud los sellos, Bullas, misivas,
Breves, Poderes y Cartas; y como Yo

tenia [illegible] y apuntamiento todo a
mi satisfaccion, me passe al primero de
Andalucia q. se llama Ayamonte,
donde halle en el convento de S. Fran-
cisco al Padre Provincial en visita el
qual hacia poco tiempo avia venido de
Roma donde fue tres años Procurador
de Curia, y para satisfacerme Tomas de
mis dudas, y comprovar si era cierto
y segundo lo que me avia dicho el Jesui-
ta use de este ardid: visitele con grandes
cortesanias, y despues de mi arenga le
dixe: Sabra V. P. que viniendo yo
(no muchos dias ha) por cierto parage
muy distante de este, hicimos compa-
ñia cinco ó seis hombres que iban
con prisa pareciendome fugitivos con
lo que fue precisso se adelantasen

y yo como no tenia negocio que me sacase de mi paso de litera, à cosa de dos Leguas toque un bolumen embueltos de pergaminos en lugar de Papel, q. luego se les cayó y desarrollandolos vì por lo escrito de ellos unos Sellos pendientes y otros Pliegos liados, pareceme serian Bullas de Obispados, y al fin de uno de ellos decia sub Annulo Piscatoris. El Padre Reverendo anquieo las Cejas: Señor veamos eso, que yo le dixe à Vmd. lo q. contiene, y enconciencia debe executar lo que le diga: mostrele el atado de mis Bullas, y Papeles, saco sus Anteojos, y con gran pausa, y atencion, leyo, y examino lo contenido en ellos, y quitandose los an

teólogos me dijo: Señor mio yo solo puedo
dar todo en esto p. saver lo que es
y lo q. importa a Vmd. ó lo que fuere, esta
en la grande obligacion de conciencia y
caridad, y de parte de Dios le aconsejo,
y encargo mucho ponga luego en execucion
toda diligencia en buscar é inquirir
á aquellos hombres á quienes se le co-
gieron estos papeles, y Bulas Apos-
tolicas p. que van perdidos, y dexa-
dos sin ellos, y no á otro alguno,
sino á ellos se les ha de entregar,
porque haran en esto singular servicio
de Dios, y á todo este Reino; y encarga
que lo hiciesen con las veras que me
lo encargaron me decia que ellos. Pape-
les, y Bulas no eran menos que des-
pachadas en Roma, en toda forma

à fin de establecer el Santo Tribunal
en Portugal, y que à este efecto embia
ba el Papa no menos, que un Car
denal Legado à latere con grandes
facultades, y Poderes con que tanto se
tenia deseado por sus Santos Reyes
con especialidad p.r la corona de Cas
tilla, y p.r mas que los Reyes de
Portugal lo avian resistido, y con
tradicho viribus et posse; pero que
ahora con esta Bula de Legado
Cardenal, y Cartas recomendativas
del S.or Emperador, y Principe su
hijo, no se duda era el ultimo
esfuerzo del poderio para que todo
lo corriese bien, y Dios ayuda
ria à la Causa como suya, y q.
tambien discurria seria Juen

el Cardenal, y que vendria en Posta in-
cognito por ser negocio muy grabe e im-
portante ponerse en el confin de Portu-
gal, y desde alli empeñar mas al
Rey p.a q.e le admitia en su Corte
de Lisboa, y sirviese, y con fieza es-
ta materia como necesaria a su Rei-
no, y a la Iglesia Catolica; y assi
que no me descuidase q. sin duda se
hallaria en Badajoz, o sino que
passase a Sevilla, que alli parecia
tener determinado ponerse todo com-
poner su Casa, y tren baxa e ecu-
tar su Viage en toda forma: esto le
aseguraba el Formulario e intenz.on
secreta que tenia el Papa entre
aquellos Papeles.

Yo estaba atento oyendo

a mi Padre Provincial como el enfermo
quando le visita el Medico; me animò
y confortò las veras con que lo de-
cia, è industriò un poco mas para
mi defensa, y con las luces de Fran-
cisco, y Jesuita, me reuestí de celo, y
embuste que era à lo mas ordinario,
despedime del Padre Provincial con
que iba à buscar al Cardenal, y
cumplir con el Cargo de mi Con-
ciencia. Tome las Bulas, Plie-
gos, y Breves, y salí con mi cuerpo
en Sevilla; pero primero me es
preciso assegurar a V. Em.a y supli-
carle à tienda à mi razonamien-
to p.a que vea claro la fuerza de
mi enredo, y la gallardia con q.
empezè la ardua empressa de mi

negocio, tan o[b]ien castigado como mal agra-
decido. Tome pues la derrota para Sev.a
desde Ayamonte, y en el Camino cobré
partidas de consideracion con Providio-
nes, q. yo tenia, y estos eran tantos de-
vitos, que no todos llegaban a su conoci-
miento, los quales si yo no los huviera
confesado, hasta oy estuvieran ocultos. Me
pusse en la Ciud.d de Sevilla hechando
voz q. venia de Roma con grandes
Misterios. Hize luego mi entrada
en dicha Ciud. mandando q. mi Mayor-
domo, y Confidente Amigo dispusiesse
el recibirme à la Romana, y el titulo
de Cardenal q. venia encubierto. Fue
con todo lustre, mi Casa y familia
repartiendo todos los Oficios, una Ama
con su Criada q. cuidase de la comida

zo, y lego blanca q. entonces serian
hasta ciento, y veinte personas. Hize
labrar tres Literas à la Romana y
muy lucida Cavalleria, compusse el Ora
torio, y formè media Capilla de tres Cape
llanes, uno mayor y dos menores, y algu
nos musicos con todos los demas requisitos
de autoridad proprios de un Legado à la
tere è Inquisidor General.

Examina mi Presumpcion.

al ver los q. venian à ofrecerseme por
Criados assi mayores como menores, y
de escalera abaxo, y otros para Inqui
sidores; pero escogia los que me pareci
an mas Mi caso, con quienes consultar
mis designios, y assi me reconocian, y
veneraban, como à Principe grande y
cada uno procuraba granxearme la

voluntad; pero yo me portava con agra 98
do y mucha indiferencia señaleles
mui buenas raciones para la Corte,
y mientras, los aposenté en casa, junto
à la mia haciendo el gasto con abun
dancia y regalo, q. para toda esta gran
deza avia dinero, de España, y Indias,
y mi Encomienda corria cobrandose,
pues avia mas de dose años que se
andava mi Dueña valiendo de su
avilidad, cobrando el dinero del Pro
ximo, de suerte q. ya en mi Cassa
se hacian todas las Audiencias. Puse
dia fixo p.a salir à Portugal, lo que
mixe sin bacion como correspondia
à la gravedad del negocio; de suerte
que di orden ami Mayordomo, y Se
cretario, q. saliessen con toda mi Fami

lia, y bien à un Lugar incognito donde
yo me retiré interin que todo se dispo-
nia, y prevenia mi venida, y comicion;
lo que llegado el caso entré en Sevilla
y en mi Casa, obstentosa y alhajadas.
Esta novedad conmovio mucha gente
Arzobispo, Santa Iglesia, Audiencia,
Ciud.d y varios Parientes de mis Cria-
dos: Estuve como unos veinte dias
pasando las visitas, y en este tiempo
no me descuide con mi Prima, pues
hize llamar al Governador de los Esta-
dos del Marques de Tarifa Embaja-
dor, que era en Roma de S. M. C.
à quien entregué una Carta Orden
de su Amo, en la que mandaba pa-
gar al Em.o S.r Inquisidor general,
y Cardenal Legado de su Santidad,

treinta, mil Ducados de los efectos y
Rentas mas promptas de sus Estados, ó que
los buscasse prestados sobre ellos, por
otros tantos, que avia Vz.ro en Roma
en contado de mano de S. Em.a assi
por esta razon, como p. que el negocio
á que passava era grave, y del muy
servicio de Dios, y del Rey: esto lo
hice con la gran politica mia; lo pri-
mero p. el mismo orden de la Carta
del Emb.r acreditasse mi venida
de Roma y Comission; lo segundo
p. con el dinero se ostentava mi
bizarria.

El Administrador de la Casa
luego q. leyo la Carta de su amo
se mamo la Exmo, y empeño a
Santiguarse diciendo: Que sea posi-

ble que este señor me le tan decia pesa-
dumbre como la que veo, teniendo, co-
mo tiene, los efectos aplicados, y
consignados para pagar à tanto
Acreedor; y assi daba el grito como
aquien les sacaban las entrañas,
y tenia razon; pero yo le consolaba,
y viendole creido en la forma, le
apretaba à que me pagasse quanto
antes, buscandolos à Credito, que assi
lo mandava el Marques, y que
sino me diesse su escrito la necessita-
va. El qe. me dio Decreto, y poco in-
teresado, y muy misterioso, junto con
mi orden de presentacion, y fami-
lia, se combino, y se ofrecio buscar-
los luego, hizo que quatro merca-
deres de los Acreditados de Sevilla

que pagassen en buena moneda, y los
recivio mi Mayordomo con mi Carta de
pago.

Puestas ya mis cosas en orden, sali
de Sevilla, con gran sequito de Nobleza
y familia, que avia de ir conmigo, y todos los
Cabitos [illegible], en la mejor forma
[illegible] acompañar hasta
media legua de Sevilla el Arzobispo,
Asistente, y Cabildos, que le ofrecisse
ir en mi Coche, y en otro [illegible] mi
familia, despidiendolos con mucho
cumplimiento. Tome mi Litera, y
segui en Marchas cortas nuestra jor-
nada, donde estaban avisados de mi
llegada. Yo tenia tomada alli Casa
para mi familia, bien acomodado todo
acompañado de V. Em.ª que, [illegible]

lugar que bastava, era mucha gen-
te, que salia a verme, y Recibir-
me, con campanas, y el Clero con
sus Cruzes, y yo con verdad, y ven-
diciones les pagava, haziendo un pa-
pel tan al vivo, que todos se me
arrodillaban, y como es propio de
Principes, y mas forasteros ser pre-
guntadores, yo me escusaba, porq.
importava el caminar, y prevenir-
me. Luego que supe avia en Llere-
na Inquisicion, y avia de passar por
aquella Ciudad, adverti mucho en
ello; pero los Inquisidores, que eran
tan prudentes como Doctos, ya sa-
bian que yo era Legado del Papa
e Inquisidor General, vinieron a
Recibirme con mucho respeto, y

veneracion, y yo los agasajé y me
hi en mi Coche, con esso tomava mas
buelo el concepto de mi Comision, y
Caracter de que no me pesava, y
cada instante me empeñaba, mas en
mi embuste hasta darle, en bien o
mal.

Ya la gente de mi familia se con-
sideraban muy dichosos en servir a un
Amo tan gran Principe, y Señor,
creyendose cada uno acomodado muy
en breve. Entre en Llerena con el
devido rendimiento, y ruido de Campa-
nas, y despues de algun descanso visité
el interior de aquella Inquisicion,
y hallé mucho para privar a mu-
chos de sus empleos: todo lo qual
hacia, y que viniessen mas a mi

autoridad, y que lo executava movido del
celo, y honrra de Dios, volando mi
fama assi en estos Reynos como en
los demas, que iva visitando.

Entre los Inquisidores, que visite en Llerena,
halle dos de gran capacidad, y pru
dencia muy Letrados, y expertos en
otras Inquisiciones, à los quales
me lleve dexando uno en Lisboa y
otro en Coimbra por residentes dela
dos Inquisiciones, que yo estableci;
y se mantubieron con mucha rec
titud el uno se llamava D.n Pedro
Albarez Pereira, y el otro D.n Luis
Alvarez ambos doctos, y venerables.

De esta manera iba adorna
do mi sequito, sali de Llerena

llevando en mi Coche à los dos Inquisidor.
Auditor, y secretario manteniendome bue-
na combersacion, y Yo interponiendo tal
qual vez alguna palabra misteriosa de
chiste con q. les daba à entender gustava
de lo q. se hablaba, y entendia de todo.
Llegamos a dar vista à Badajoz Plaza
confinante à la frontera de Portugal, te-
niendo de alli à dos Leguas à Yelbes con
Obispo Governador, y Milicias, y acorto
espacio nos hallamos, con Comisarios,
Cavildo, y Ciu.d q. salian de Badajoz al
cumplimiento: Yo les rezivi, con agrado,
y respondi à sus embaxadores, conorari
Cortesania, metilos en mi Coche, y con
ellos entre en dha. Ciu.d fuimos a la puer
de ella, donde esperava el Cavildo, y
Obispo, bestido de Pontifical como se Nos

quiere, aun Legado a latere. Acabada
esta funcion, me passe à las cassas de mi
descanso, q. fue el Palacio del S.or Obispo,
y otras allì contiguas: assi estube ocho di-
as previniendome de tanto Cabo como era
presiso ajustar, y disponer, y al fin de
ellos embiè mi Secretario con dos Criados
de expendiente representando mi persona
con cartas credenciales al Rey D.n
Juan III. de Portugal, y un traslado
de las Letras Apostolicas, para que se
las notificase: lo ejecuto mi Secreta-
rio assi, y el Rey se enojó, y enfurez-
cio de tal suerte, q. siendo mi Secreta-
rio algo desembarazado se contubo, y bolvio
à Badajoz sin repuesta, al qual reñi
asperamente en presencia de mis dos In-
quisidores, hicele q. bolviese, por Posta

y q.e diesse p.r discupa à S. M. q.e se le ha-
via olvidado, quando salio de Badajoz un
Pliego de importancia, y que havia ov-
cito p.r el secretamente, sin que su-
Amo el S.or Cardenal Legado lo lle-
gasse à saver: en fin mi Secretario
bolvio, à quien previne dijesse al Rey
con grán resolucion, q.e si se resolvia
era Joven el Cardenal su amo con
robusta salud, y q.e Dios se la conser-
baria para ir si era menester, y
bolver de Roma, y ir otra vez a Por-
tugal, y quanto fuesse imaginable à la
consecucion de este negocio en el que
estaban empeñados los primeros Prin-
cipes del Orbe, como era el Papa,
Emperador, y su hijo el Principe de Es-
paña con un Cardenal Legado en las

Puertas de su Reyno, desistiendo tanto su entrada, importando tanto à su Reyno el establecimiento del Tribunal de la fee, q.e que dixian los enemigos de la Iglesia de un Principe Rey tan Catolico.

Mi Secretario, bolvio, y lo ejecuto todo tan diestramente que resulto de la conferencia el despacharme el mismo Rey, escriviendome S. M. mas pacifico, y pediame detubiesse, quince dias no mas, que me lo estimaria, para comunicarlo con su Reyno, y consejos, y con la resolucion, y acuerdo, que se tomasse me avissaria puntual, y Yo considerando, que se iban passando dias, y que se podria saver en Roma mi fechu-

nia, y tener como era debido el compe-
tente Castigo, y quedarse con tan ocasion
chasco imposiblitada la materia de
establecerse en Portugal la Inquisi-
cion, ajuste el tiempo aviendo un
mes algo mas. Espere se cumpliesse
el plazo, y el Rey al cabo de los
quince dias me embio al Duque
de Camiña, p. su embaxador, agra-
deciendo los dias de la detencion, y
el permiso de passar à su Reyno, el
qual con su Persona estava dispuesto
à obedecer à su Santidad, y à sus
Santas disposiciones, y que a dos le-
guas encontraria una Ciu. suya,
q. se llamava Yelbes, y en ella toda
la disposicion decente para el hospe-
dage, en donde podria comunicar con

el mismo Duque el negocio, para que instruido este, y practico en el Reyno confiriessen el mejor modo, y maña evitando la ocacion de algun alboroto, ò Guerras Civiles, y que si me parecia pasar luego à Lisboa nos veriamos, y consultariamos la materia para suavisarla mas y se lograria mejor el servicio de Dios, celo de su Santidad, y el suyo.

Determine abrasar el Concejo del Rey, y con el Duque dirijimos el viage à Lisboa donde fuimos con grande honor, y grandesa Resividos. Salio à resivirme en nombre del Rey el Duque Ocrato, y el Obispo de Coimbra con los Cabildos Eclesiasticos,

6

✠

CANTO

EN VERSO BLANCO,

Leido en el dia de la apertura de la Academia de los

HORACIANOS

de la Ciudad de Sevilla=

Por

El B.r D.n Justino Matute y Gaviria, Vice-Presidente, y Secretario de ella.

En 12= de Febrero de 1789

Nomen adoratum quondam, nunc pene procaci
Monstratum digito. . . . Jacobi Vanierij lib. 1.º

El nombre de Poeta q.^e apreciado
Por las mas cultas gentes siempre ha sido,
Lo vemos en el dia escarnecido
Y por el vulgo indocto despreciado.

EL amor de alavanza me dirige
Acia la exelsa cumbre del Parnaso:
Allí Apolo me inspira con su gracia,
No es criticar del hombre las acciones,
No es describir con baxo estilo quanto
Ceres protege, y Baco favorece:
No ~~las lides sangrientas referidas~~ referir las, sanguinosas lides,
Ni pregonar mortiferas hazañas:
Solo q.e yo publique con mi lengua
Purificada en la Aganipe sacra
Lo q.e Jupiter manda q.e se observe
Por todos los mortales de la tierra.

¡O Musas q.e asistis continuamente
Al rubicundo Apolo! franqueadme
Vuestra gracia y ayuda mientras canto
Del Hijo de Saturno la grandeza,
Magnificencia, pompa, y magestad.

Nunca Jupiter santo à nuestro ruego
Hà baxado à la tierra à visitarla
Tan lleno de esplendor como lo admiro
Sobre un trono de nubes y oro fino
Mostrando en su semblante el sèr divino.
Asì como se observa comunmente
Despues de tempestad cruda, y horrible
Rasgarse el manto pardo q.e escurece
El azul de los Cielos peregrino
I entre celages de colores varios
Asoma Febo su madexa rubia:
Del mismo modo; apartanse los aires
I dàn paso alfombrado àl Dios potente
Que dexando su solio eterno, y puro
De diferentes Dioses rodeado
A los Hombres visita de su grado.
En el medio del Ether se suspende,
I desde allì registra las Provincias
Que en suerte le cupieron à Neptuno
Donde descubre àl Dios de ovosa frente
Que cuerdo manejaba su tridente.
Á otra parte la vista dirigiendo
Observa q.e las gentes oficiosas

Tras de los tardos bueyes, y el arado
De la tierra mostraban las entrañas:
Su penetrante vista dirigida,
Tan veloz como el rayo de su mano,
Acia varias Ciudades se le ofrecen
Mil aras consagradas à Minerva
Del saber protectora, bella Diosa.
En todo se complace su memoria
Y mas viendo à los hombres q.e à porfia
Sacrificios humildes dedicaban
A la q.e fuè producto de su mente,
Y exemplar de su idea omnipotente.
Quando mas le embelesan los objetos
Y especies mundanales, se descubre
Vna noble Matrona por los aires
Que morrion trayendo en su caveza
Con oro, y plumas varias matizado,
Vna lanza en su diextra, y el escudo
En el siniestro brazo públicaba
Ser Palas, de la guerra Diosa fuerte,
Que ofrece con la Egide una vil muerte.
Los Dioses q.e asistian al gran Jove
Se conmueben al vèr q.e se acercaba:

Varios Genios alados se adelantan
A recivir la Diosa, q.^e à su Padre
A dàr cuenta venïa de su empléo,
Y despues de haber hecho acatamiento
Al q.^e govierna todo el firmamento,
Sumisa pide al Dios le dè licencia
Para poder hablar en su presencia.
Concede su permiso el Dios supremo,
Y asegurando el cetro con q.^e rige
Á los Dioses y hombres como Padre
Manda q.^e cada qual tome su asiento,
Y todos le obedecen al momento.
Entonces pues, la Diosa de la Ciencia
Pidiendo la atencion de los oyentes
Con dulce acento dice: „ Sumo Jove,
„ Presente està tu Hija q.^e cumpliendo
„ Con su materno oficio hà caminado
„ Por Regiones remotas, y Provincias
„ Instruyendo à los hombres miserables
„ Con sus conocimientos apreciables.
„ A los Britanos fuertes, q.^e del Polo
„ De esa masa celeste son vecinos:
„ A los q.^e havitan la Region dichosa

" Que estaba por los hados destinada
" Para amparo de Eneas el piadoso:
" A los Galos guerreros; y al Hispano
" Esforzado, y temido con mis luces
" Hè visitado siempre compasiva.
" La Ciencia del Govierno eng.^e afianza
" El ancla toda humana monarquia:
" La noticia de Cielos, y Planetas,
" Y nocion verdadera de la tierra:
" La practica q.^e al hombre quando enfermo
" Á el estado de sano recupera;
" Finalm.^{te} las ciencias y las artes
" Enseñadas las dexo en todas partes.
" A la tierra baxè para esto solo:
" Mi comision cumplida ya la dexo:
" Solo falta q.^e vos, Padre de Dioses
" Aprobeis mis trabajos, y fatigas.
Asi dixo, y de repente suëna
Un suave mormollo entre el congreso
Mui semejante à aq.^l q.^e entre lo espeso
De levantados àlamos motiva
El soplo del Fabonio tierno, y dulce;
Mas Jupiter su cetro levantando"

" . . : .

Un golpe dio tan recio q.e la tierra
Hizo temblar à su iracundo impulso.
Callan los Dioses de temor cogidos
Esperando q.e Jupiter hablase.
Este cogiendo con su augusta mano
Los pliegues de su manto q.e bagaban
Libres por la Region del aire frio,
Y sentandose bien sobre la nube
Que formaba su solio transparente
Asi dixo à Minerva su hija amada:
" Con un gusto excesivo te he escuchado
" La relacion exacta en q.e refieres
" Tu sabia comision desempeñada,
" Pues conosco por ella q.e à los hombres
" Tanto bien les resulta de tu culto.
Aqui Minerva dando un gran suspiro
La voz ha suspendido de su Padre,
Y presente le hace el poco fruto
Que las ciencias ofrecen, pues conoce
Desestiman al Hijo de Latona.
Apolo q.e esto oyò dexa su asiento
Al de los otros Dioses semejante.
Y haciendo reverencia à Jove fuerte

A Minerva le habló de aquesta suerte.

„ No se puede negar q.e los mortales
„ Desestiman incautos lo q.e ignoran,
„ Ni tampoco q.e à mi todos me deben
„ Del saber los principios, pues los Vates
„ De mi sagrado Numen inspirados
„ La ignorancia persiguen denodados.

„ Esta verdad ignoran los q.e yacen
„ En el lobrego seno del engaño
„ De modo q.e si alguno en el Parnaso
„ Me ofrece sacrificios se reputa
„ Digno de q.e la Mofa le sepulte:
„ ¡O vil concepto, propio de los pueblos
„ Que del Sol ignoraron la carrera!
„ ¡O Sevilla infeliz, pues q.e mantienes
„ En tu dichoso centro en otros tiempos
„ Ignumerables gentes q.e declaman
„ Contra mis Musas bellas, y alagueñas!
„ ¿Mas paraq.e me canso en referiros
„ (¡O Jupiter y Dioses q.e escuchais
„ Mi fuerte execracion!) lo q.e es notorio?
„ ¿De q.e sirve à Minerva su influencia
„ En las ciencias sublimes, si aun ignoran

" En q.e consista la belleza y gracia?
" Yo no puedo sufrir Jupiter Santo
" Que tanto se persiga el bello gusto:
" Embiad vro. rayo omnipotente,
" Y q.e sepulte semejante gente.
No huvo acabado el Dios, quando Minerva
Siguiendo sus razones las confirma,
Pidiendo al Sumo Dios q.e de su mano
Le viniese el remedio à sus cuitas.
Jupiter q.e desea complacerla
A Mercurio le manda q.e à la tierra
Buele pronto, y publique en sus confines
La voluntad suprema de los Dioses:
Que de porfido hermoso formen aras
Donde continuam.te sacrifiquen
Al Dios q.e en Pithia quiere ser honrado.
El mensagero parte publicando
En todas las Regiones su embaxada:
Llega à Sevilla y encuentra dedicados
Algunos Simulacros à las Musas;
Y los bustos de Horacio, y de Virgilio
De mui fresca verbena coronados.
El buelo aquesta vista le suspende

Ni consiendo la devota mano
Que por ellos honraba al rubio Apolo;
Mas encuentra à la Fama q.e publica
Con una nunca vista ligereza
El culto de este Dios, y q.e en Sevilla
Se le ofrece docel, y rica silla.
Aquesta novedad le hace q.e buelva
A darle la noticia al grande Jove.
Mas Mercurio, deten deten tu buelo,
Y no tan pronto vayas al Empireo,
Antes publica en todas las Regiones,
Los Reynos y Provincias de la tierra
Lo q.e en Hispalis vistes admirado
Sin q.e el Angulo quede mas oculto
Que semejante novedad no sepa.
Y tu Fama ligera, no te tardes
En publicar del uno al otro polo
Que hai en Sevilla, quien obsequie à Apolo
El Dios bate las alas, y al instante
A presencia de Jupiter se ha visto
Y ante el concilio de los Dioses santos
Lo q.e ha visto en Sevilla luego dice.
Minerva se levanta de su asiento
Y otra vez à sentarse en èl se buelve

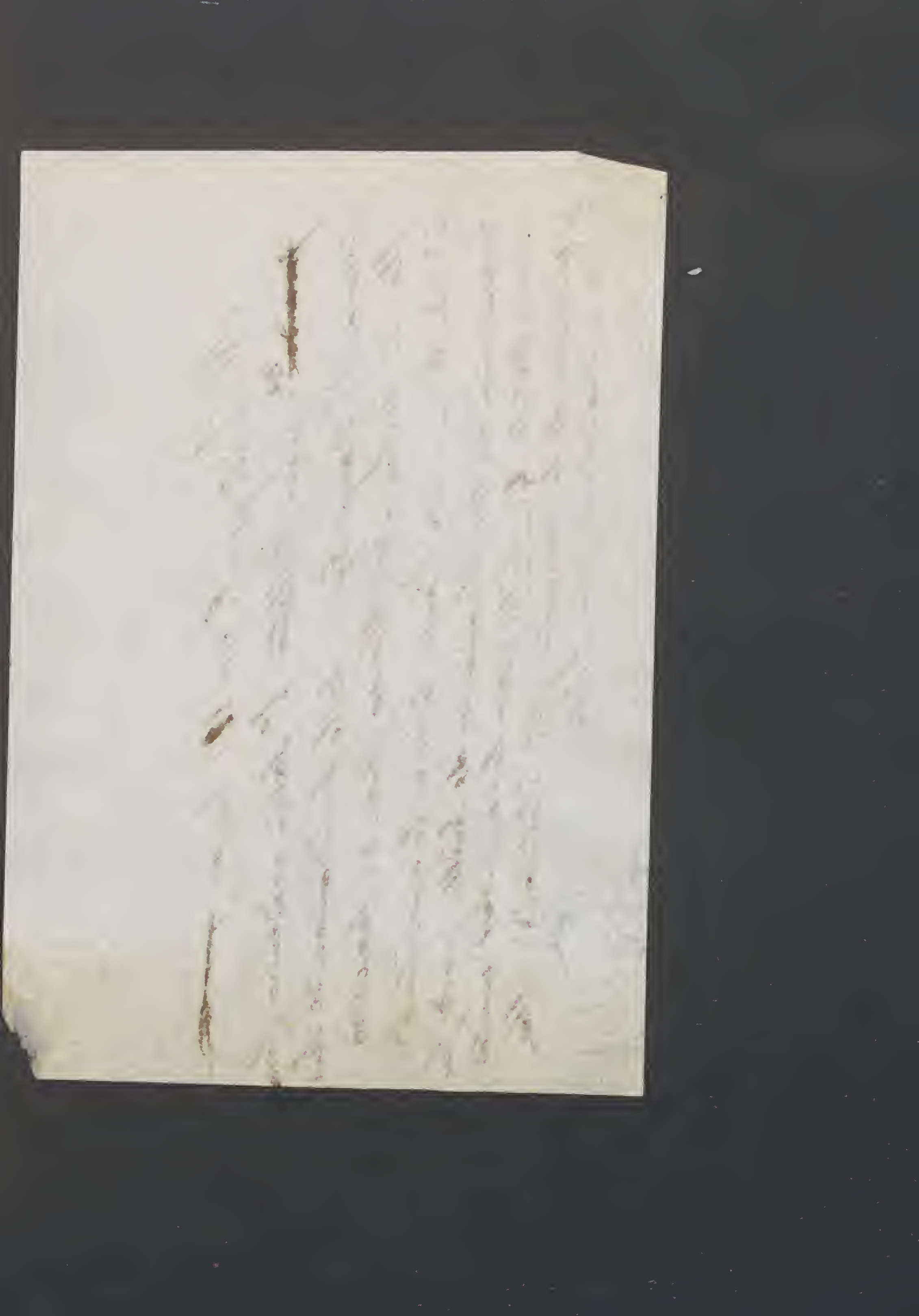
De la alegria grande q.e en si reina.
El Hijo de Latona dà mil gracias
Al Jupiter Olimpio, el q.e dispone
Que el mismo Apolo baxe en forma humana
A recivir obsequios, y hecatombes
Llevando en compañia à las q.e moran
En el sagrado Pindo de Thesalia.
El celestial mandato se obedece
En el instante mismo, y con un buelo
El Dios se dexa ver en el Parnaso
Junto à la clara fuente del Pegaso.
Luego q.e vèn àl Dios las bellas Musas
Se le acercan cantandole mil himnos
Llenos de suavidad, dulzura, y gracia,
Mas Apolo les dice q.e en Sevilla
Un sacrificio grande se apareja
A su sagrado Numen dedicado
Y q.e hallarse presente le es forzoso
Rodeado de todas nueve Hermanas
Esparciendo sus luces soberanas.
Mas una de las Musas q.e en prudencia
A las demas hermanas aventaja
Con el rostro sereno, y reposado

A Apolo Pithio de este modo ha hablado.
" ¡O Padre sempiterno q.e del dia
" Curas, y los mortales p.a darles
" El calor suficiente à sus praderas
" Y q.e Ceres acuda con sus frutos!
" ¿Como quieres q.e hagamos un viage
" Para quedar burlados de los Hombres,
" Que aborrecen, y odian n.ros nombres?
" ¿Ygnoras por ventura q.e Sevilla
" Nos persigue del modo q.e una loba
" Al q.e el tierno cachorro le ha quitado?
" Los hombres ignorantes no conocen
" De su misma ignorancia sufocados
" Los beneficios grandes q.e resultan
" De n.ro trato dulce, y alagueño,
" Y ya mas de una vez le han hecho guerra
" A los q.e de nosotras inspirados
" Victimas nos ofrecen humillados.
Esto dixo la Musa mas Apolo
Poniendo demudado su semblante
Le responde sañudo, y ofendido:
" ¿Que palabras del cerco de los dientes
" Con tan poca cordura se escaparon

" Para darme tormento, cara Hija?
" ¿No saber q.e en Sevilla se han juntado
" Inspirados por mi, varios mortales
" Que devotos construyen un gran templo
" A talentos comunes dando exemplo?
" ¿Te podrás olvidar de q.e ella ha sido
" De los Herreras Madre, y los Riojas
" Y otros Varones sabios, q.e han juntado
" A sus ciencias sublimes vras gracias?
" ¿Y quando tu de aquesto te olvidases,
" No es suficiente vêr ciertos humanos
" Empeñados en dar continuamente
" Olorosos aromas à las aras
" De su constante amor señales claras?
Asi les habló Apolo, y aun añade
Ser voluntad de Jupiter Olimpo
Que à Sevilla trasladen su morada
Llenando su recinto de alegria.
Con aquesta noticia se preparan,
Y à la Noble Ciudad marchan ligeras,
Tomando la figura de los hombres;
Por los quales guiadas à una casa
Que de templo servia al sacrificio

Observan colocados por su orden,
Asì como se juntan en Concilio
Los altos Dioses en su Region dichosa,
A varios eruditos Ciudadanos
Que forman la <u>Academia de Horacianos.</u>
¡O Cuerpo tan feliz dos y tres veces!
Al Dios Apolo tienes en tu esfera
Y à las Hijas de Jupiter queridas
Que sus gracias infunden de contino:
Ya todas os rodëan. Con su aliento
Los labios purifican de los hombres
Y sus fuerzas disponen à q.e canten
De los celestes Dioses dignamente,
Mereciendo una gloria permanente.
Jupiter entre tanto, acompañado
De las Deidades puras q.e à la tierra
Haciendole compaña decendieron,
Con toda Magestad se torna luego
De relucientes nubes suspendido
A la excelsa morada dò reside
Y à su presencia en dulces consonancias
Resonaron las celicas estancias

C. Cantè.



M. S. 4º perg. con 112 hojas ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ de varios folletos 1º Sabia academia Hora-
ciana 2º Rasgo Epico de la fundacion de Sevi-
lla. 3º Historia de Alonso Perez de Saavedra.
4º Canto en verso blanco leido en la apertura de
la academia de los Horacianos de Sevilla por D. Jus-
tino Matute. 5º ninguna Lib. para los acuerdos juntas
y entradas de la Academia y 6º Estatutos de ella.
Descuadernado y completo.

Rs —

